

Guatemala 28 de junio del 2019  
Producto No. 002

Licenciado.  
EDGAR DAGOBERTO BÚCARO PÉREZ  
Director General de las Artes  
Vice ministerio de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deporte  
Su despacho

Licenciado Búcaro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar el informe de actividades realizadas y resultado conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 4391-2019, aprobado mediante Resolución No. VC-DGA-061-2019, por Servicios Profesionales prestados correspondiente al producto número 2: “Revisión de Actas Administrativas para determinar bienes que hayan sido trasladados sin finalizar el proceso de traslado”, en la Sección de Inventarios del Departamento Financiero al que se le presta Asesoría por medio de análisis y elaboración de recomendaciones para la mejora de los procesos que faciliten los procedimientos del día a día.

De acuerdo a los alcances específicos definidos en los términos de referencia, el producto ha sido desarrollado principalmente para evaluar, analizar, revisar, diagnosticar y actualizar información sobre los procesos en la Sección de Inventarios del Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes.

Esperando que el mismo sea de su satisfacción, me suscribo deferentemente,



Lic. Herson Isai López Lima

**REVISIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS PARA DETERMINAR BIENES QUE HAYAN SIDO TRASLADADOS SIN FINALIZAR EL PROCESO DE TRASLADO**

**ALCANCE**

Comprende evaluar, analizar, revisar, diagnosticar y actualizar información sobre los procesos del módulo o Sección de Inventarios, del Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes.

**OBJETIVO:**

Fortalecer la Jefatura Financiera de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura, al adquirir un enfoque general del área o Sección de Inventarios identificando debilidades en el control interno, así como, la evaluación de riesgos, operativos y legales generados por las operaciones de los mismos en su gestión diaria.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Revisión de Actas Administrativas de la Sección de Inventarios.
- Se utilizó el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) para la generación de reportes de Inventarios y búsqueda de códigos de bienes de activos fijos trasladados.
- Cotejo de información en el libro de inventarios contra Actas Administrativas de Inventarios.

**ANTECEDENTES:**

Derivado de la problemática, cuadro de situación de inventarios y observaciones presentadas en el producto No. 001, se procedió a realizar la revisión de las Actas Administrativas para determinar aquellos bienes inventariables que forman parte de la integración del Libro de Inventarios y de la plataforma del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes, con el propósito de determinar que los trasladados ya no se encuentren registrados en el Centro de Costos de la Dirección y Coordinación si no que aparezcan a donde fueron trasladados físicamente.

Se revisaron alrededor de 250 Actas Administrativas que fueron redactadas en su oportunidad las cuales tienen relación con trasladados, bajas por estar en mal estado y donaciones de bienes a otras Instituciones y Centros de Costo, de las que se describen a continuación:

		No. DE ACTA, DESDE	No. DE ACTA, HASTA
AÑO		01	27
2003		01	04
2004		01	02
2006		01	06
2008		01	01
2009		01	01
2010		01	09

2011	01	39
2012	01	20
2013	01	43
2014	01	27
2015	01	52
2016	01	30
2017	01	02

**Problemática:**

Del total de Actas Administrativas revisadas se observó lo siguiente:

**INFORMACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIÓN DE INVENTARIOS REVISADAS  
CON LAS OBSERVACIONES DESCRITAS COMO SE DETALLA:**

NUMERO DE ACTA	TRASLADADOS A:	TOTAL REG. EN LIBRO Y SICOIN	TOTAL REGISTRADO SOLO EN LIBRO	TOTAL REGISTRADO SOLO EN SICOIN
14-2015	D.D. Educación de Escuintla	Q0.00	Q11,555.00	Q0.00
15-2015	D.D. Educación de Escuintla	Q0.00	Q7,175.00	Q0.00
	<b>SUB-TOTAL ESCUINTLA</b>		<b>Q18,730.00</b>	
16-2015	D.D. Educación de Chimaltenango	Q0.00	Q15,685.00	Q0.00
33-2015	D.D. Educación de Chimaltenango	Q0.00	Q21,740.00	Q0.00
	<b>SUB-TOTAL ESCUINTLA</b>		<b>Q37,425.00</b>	
17-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	√	Q15,820.00	Q15,820.00
18-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	√	Q28,695.34	Q28,695.34
19-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	√	Q21,175.34	Q21,175.34
20-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	√	Q20,135.00	Q20,135.00
21-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	√	Q23,637.67	Q23,637.67
22-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	√	Q20,637.67	Q20,637.67
23-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	√	Q20,537.67	Q20,537.67

24-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	✓		Q24,040.00	Q24,040.00
25-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	✓		Q20,360.00	Q20,360.00
26-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	✓		Q27,825.00	Q27,825.00
27-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	✓		Q27,677.67	Q27,677.67
28-2015	D.D. Educación de Quetzaltenango	✓		Q19,140.00	Q19,140.00
	<b>SUB-TOTAL QUETZALTENANGO</b>			<b>Q269,681.36</b>	<b>Q269,681.36</b>
32-2015	D.D. Educación de Jalapa	✓		Q19,725.34	Q19,725.34
37-2015	D.D. Educación de Suchitpéquez	✓		Q22,427.67	Q22,427.67
34-2015	D.D. Educación de Sololá	✓		Q15,420.00	Q15,420.00
35-2015	D.D. Educación de Sololá	✓		Q28,080.00	Q28,080.00
36-2015	D.D. Educación de Sololá	✓		Q27,405.00	Q27,405.00
	<b>SUB-TOTAL SOLOLÁ</b>			<b>Q113,058.01</b>	<b>Q113,058.01</b>
39-2015	D.D. Educación de Jutiapa		Q0.00	Q15,413.01	Q0.00
40-2015	D.D. Educación de Jutiapa	✓		Q19,347.67	Q19,347.67
41-2015	D.D. Educación de Jutiapa		Q0.00	Q14,405.00	Q0.00
42-2015	D.D. Educación de Jutiapa		Q0.00	Q16,800.34	Q0.00
43-2015	D.D. Educación de Jutiapa		Q0.00	Q15,357.67	Q0.00
44-2015	D.D. Educación de Jutiapa	✓		Q16,530.00	Q16,890.00
45-2015	D.D. Educación de Jutiapa		Q0.00	Q16,800.34	Q0.00
46-2015	D.D. Educación de Jutiapa	✓		Q12,700.34	Q12,700.34

49-2015	D.D. Educación de Jutiapa		Q0.00	Q17,525.34	Q0.00
50-2015	D.D. Educación de Jutiapa		Q0.00	Q20,425.34	Q0.00
51-2015	D.D. Educación de Jutiapa		Q0.00	Q20,432.67	Q0.00
52-2015	D.D. Educación de Jutiapa		Q0.00	Q26,757.67	Q0.00
	<b>SUB-TOTAL JUTIAPA</b>			<b>Q212,495.39</b>	<b>Q48,938.01</b>
30-2016	No son bienes inventariables, (cajas con cuerdas para instrumentos musicales).		Q0.00	Q0.00	Q86,026.00
02-2017	Baja de bienes	✓		Q102,786.33	Q102,786.33
13-2015	D.D. Educación de Izabal	✓		Q49,135.34	Q49,135.34
42-2013	Municipalidad de Santa Lucia La Reforma, Totonicapán	✓		Q9,358.01	Q9,358.01
47-2015	D. Área de Salud Ixcán.	✓		Q23,065.00	Q23,065.00
02-2004	Escuela de Música, Rafael Álvarez Ovalle		Q0.00	Q288.00	Q0.00
05-2011	Secretaría de Bienestar Social		Q0.00	Q0.00	Q7,708.00
13-2011	Despacho Superior, Micude	✓		Q19,800.00	Q19,800.00
02-2008	DONACIÓN, Inst. Nac. Educ. Básica Telesecundaria, Sacapulas, Quiche.	✓		Q17,600.00	Q16,490.00
09-2010	DONACIÓN, Asociación Paraxaj, aldea Chirijuyu Tecpan	✓		Q36,000.00	Q36,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>Q909,422.44</b>	<b>Q782,046.06</b>

Es importante mencionar que, el monto que afecta al libro de Inventarios de la Dirección y coordinación asciende a **Q909,422.44**, y el monto que afecta en la plataforma de SicoIn asciende a un total de **Q782,046.06**, como se muestra en cuadro anterior y que disminuirán las cifras entre estos.

**RESULTADO DEL ANÁLISIS:**

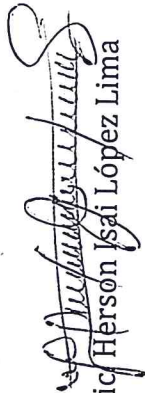
En el proceso de revisión y análisis de Actas Administrativas elaboradas por la Sección de Inventarios se pudo constatar que los errores encontrados obedece a que los procesos o procedimientos después de elaboradas las mismas no se les dio el seguimiento adecuado, a unos se inició el proceso, y por observaciones por parte de la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, no se realizaron y se quedaron en el olvido, a otros no se inició el proceso únicamente se elaboraron las actas quedando archivadas. Se sugiere tener un poco más de supervisión a la Sección de Inventarios porque así se evitará que los Activos fijos reflejen los montos correctos en cada Centro de Costo y no se vaya incrementando las diferencias que existen.

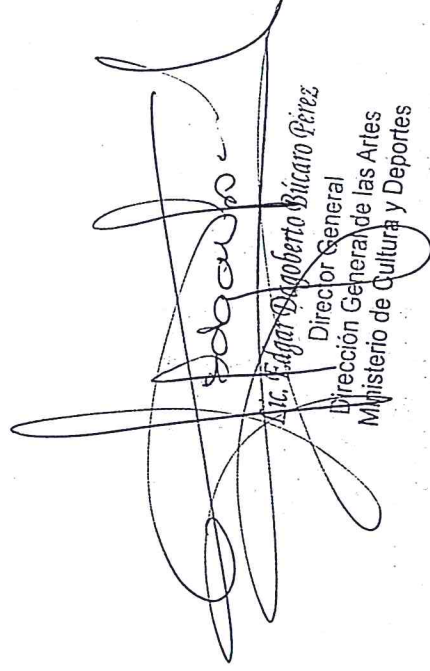
Cabe mencionar que, el análisis que se presenta corresponde a la información a la que se tuvo acceso.

### Recomendaciones

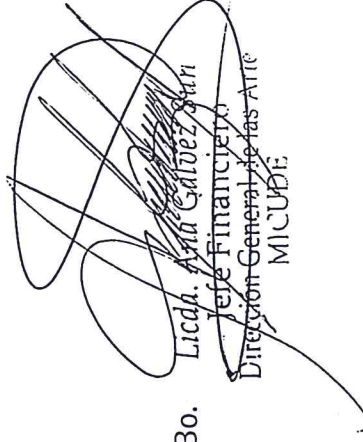
- 1) Que la Jefatura del Departamento Financiero de instrucciones al encargado de la Sección de Inventarios para que finalice los procesos de traslado de bienes inventariables y no se dejen en el olvido.
- 2) Es necesario que el encargado de la Sección de Inventarios al momento de redactar un acta que involucre traslados, baja de bienes u otro que sea vea afectado el libro de inventarios o la plataforma en SicoIn de una realice los procedimientos necesarios hasta completarlos.
- 3) Que el encargado de la Sección de Inventarios al momento que se rechace un expediente con observaciones por parte de la Dirección de bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas u otra Institución si correspondiera, inmediatamente de el seguimiento a las mismas para que los expedientes se finalicen al menor tiempo posible.

Guatemala, 28 de junio 2019

  
Lic. Héctor Isai López Lima

  
Lic. Edgar Roberto Búcaro Pérez  
Director General  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

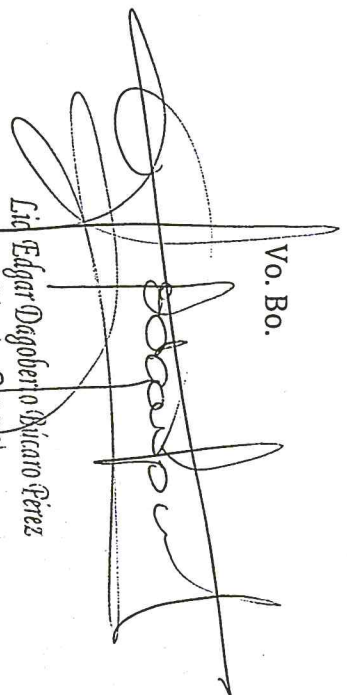
Vo. Bo.

  
Licda. Azin Galvez San  
Jefe Financiero  
Dirección General de las Artes  
MICUDE

**ANEXOS**

- a. Copia de cada una de las actas que integran el cuadro de la problemática.

Vo. Bo.



Lidia Edgar Dagoberto Durazo Pérez  
Director General  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes





## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 14-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las quince horas (15:00) del día jueves trece de agosto del año dos mil quince (13/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Esdras Vinicio Sazo Sal, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1898432250501, Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina Sebastopol; ubicada en 5ª. Calle 5-93 zona 4, Lotificación Sebastopol Escuintla; Señor Francisco Antonio Pineda Archila, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1761903090501, Asistente Profesional I, Sección Financiera de la Dirección Departamental Escuintla del Ministerio de Educación; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental Escuintla del Ministerio de Educación, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de doce mil doscientos setenta y cinco quetzales 00/100. (Q.12,275.00).

No	DESCRIPCIÓN	SICOM	VALOR
1	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA ARANJUEZ	001CB0C4 /	Q510.00
2	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0C5 /	Q510.00
3	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0C6 /	Q510.00
4	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0C8 /	Q510.00
5	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB07C /	Q510.00
6	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB07D /	Q510.00
7	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB083 /	Q510.00
8	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB086 /	Q510.00
9	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB087 /	Q510.00
10	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB09A /	Q510.00
11	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A414 /	Q715.00
12	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A425 /	Q715.00
13	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A426 /	Q715.00
14	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A3FF /	Q715.00
15	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A3F4 /	Q715.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5A5	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5DE	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5F6 /	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6DB /	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB650 /	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB68B /	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB681 /	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB71C /	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB73A /	Q360.00

NO Reg. Libro  
NO Sigetur

NO Reg.



DEPARTAMENTO FINANCIERO  
LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

25	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB73F /	Q360.00
TOTAL			Q12,275.00

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Francisco Antonio Pineda Archila, Asistente Profesional I, Sección Financiera de la Dirección Departamental Escuintla del Ministerio de Educación. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.

Estelios Linicio Soto Sal.



Francisco Pineda



Isaias Ivan Castillo Gonzalez  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

Siretha Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



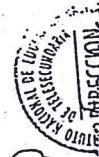
## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 15-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las dieciséis horas (16:00) del día jueves trece de agosto del año dos mil quince (13/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Jayro Enrique Natarano Fuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1882502550503, Director del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de Parcelamiento Cun Cun; ubicada en municipio La Democracia del departamento de Escuintla, Señor Francisco Antonio Pineda Archila, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1761903090501, Asistente Profesional I, Sección Financiera de la Dirección Departamental Escuintla del Ministerio de Educación; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacán, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombres DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental Escuintla del Ministerio de Educación, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de siete mil ciento setenta y cinco quetzales 00/100. (Q.7,175.00).

No.	DESCRIPCION	SICOIN	VALOR
1	PICOLO DE VIENTO	0018A3F9 /	Q715.00
2	PICOLO DE VIENTO	0018A4C6 /	Q715.00
3	PICOLO DE VIENTO	0018A4C7 /	Q715.00
4	PICOLO DE VIENTO	0018A4D7 /	Q715.00
5	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A42F /	Q715.00
6	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB65B /	Q360.00
7	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB66C /	Q360.00
8	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB68A /	Q360.00
9	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB680 /	Q360.00
10	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB73E /	Q360.00
11	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB74B /	Q360.00
12	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB74F /	Q360.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB740 /	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB76F /	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB763 /	Q360.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q7,175.00</b>

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Francisco Antonio Pineda Archila, Asistente Profesional I, Sección Financiera de la Dirección Departamental Escuintla del Ministerio de Educación. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizarán los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales.



Sr. Taura Encargado Administrativo



*[Handwritten Signature]*



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 16-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las once horas (11:00) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Cesar Augusto Ventura Conos, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1581714030406, Director de la Escuela Oficial Rural Mixta Chirijuyú; ubicada en el municipio de Tecpán departamento de Chimaltenango, Señor Luis Ernesto Tala Pineda, Coordinador de Inventarios Sección Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1988188310701; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de quince mil seiscientos ochenta y cinco quetzales 00/100. (Q.15,685.00).

No.	DESCRIPCION	SICOM	VALOR
1	BOMBO MARCA PEACE	001D02AD ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA PEACE	001CB840 ✓	Q920.00
3	BOMBO MARCA PEACE	001CB81D ✓	Q920.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB97 ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C150D ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C151C ✓	Q725.00
7	PICOLO DE VIENTO	0018A3F7 ✓	Q715.00
8	PICOLO DE VIENTO	0018A3F8 ✓	Q715.00
9	PICOLO DE VIENTO	0018A4CE ✓	Q715.00
10	PICOLO DE VIENTO	0018A4D0 ✓	Q715.00
11	PICOLO DE VIENTO	0018A4D1 ✓	Q715.00
12	PICOLO DE VIENTO	0018A4D2 ✓	Q715.00
13	PICOLO DE VIENTO	0018A4D3 ✓	Q715.00
14	PICOLO DE VIENTO	0018A4D4 ✓	Q715.00
15	PICOLO DE VIENTO	0018A4D5 ✓	Q715.00
16	PICOLO DE VIENTO	0018A4D6 ✓	Q715.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB642 ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB643 ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB648 ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB659 ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB66A ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB668 ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB669 ✓	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB719 ✓	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB721 ✓	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB752 ✓	Q360.00
	<b>TOTAL</b>		<b>Q15,685.00</b>

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Luis Ernesto Tala Pineda, Coordinador de Inventarios Sección Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaran los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros

6ª. Calle, entre 6ª. y 7ª. Avenida zona 1, Palacio Nacional de la Cultura,

Teléfonos PBX 2239-5000, 2239-5001

www.mcd.gob.gt



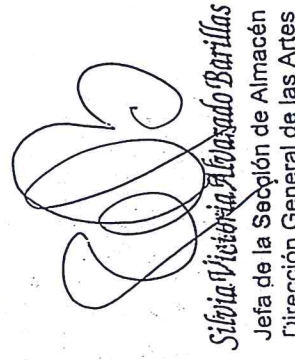
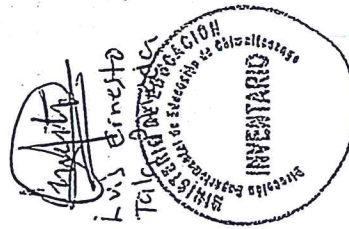
## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 33-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las catorce horas (14:00) del día lunes veinticuatro de agosto del año dos mil quince (24/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Vidalia Oliva Juárez de Sánchez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1917477340411, Directora Técnica Administrativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Aldea Los Pajales I, del municipio de Acatecanango del departamento de Chimaltenango; Señor Luis Ernesto Tala Pineda, Coordinador de Inventarios, Sección Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1988188310701; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veintitún mil setecientos cuarenta quetzales 00/100 (Q.21,740.00).

No.	DESCRIPCIÓN	SIGUIN	VALOR
1	BATERIA MUSICAL MARCA JOSEPH	00188889 /	Q2,965.00
2	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188994 /	Q725.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188BA7 /	Q725.00
4	PAIRES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189257 /	Q2,850.00
5	SAXOFON MARCA JOSEPH	00189070 /	Q3,315.00
6	BOMBO MARCA PEACE	001CB808 /	Q920.00
7	BOMBO MARCA RANGER	001CB83B /	Q920.00
8	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	0018A351 /	Q715.00
9	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	0018A352 /	Q715.00
10	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	0018A44E /	Q715.00
11	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	0018A44F /	Q715.00
12	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	0018A450 /	Q715.00
13	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	0018A451 /	Q715.00
14	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	0018A452 /	Q715.00
15	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	0018A454 /	Q715.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB257 /	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB265 /	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB278 /	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB48E /	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB4AA /	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6B1 /	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6C1 /	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6D0 /	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6D3 /	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB709 /	Q360.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q21,740.00</b>

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Luis Ernesto Tala Pineda, Coordinador de Inventarios, Sección Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.





## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 17-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las doce horas (12:00) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Julio Cesar Solis Escobar, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1789977140901, Director del Instituto Femenino para las Artes Quetzaltenango; ubicado en 14 Av. A-20 zona 1 Quetzaltenango, Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isaias Ivan Castillo González, jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiseis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarrossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de quince mil ochocientos veinte quetzales 00/100. (Q.15,820.00).

No.	DESCRIPCION	SICOM	VALOR
1	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188912 /	Q725.00
2	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188913 /	Q725.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018893E /	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001888A3 /	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188866 /	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188892 /	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188894 /	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1527 /	Q725.00
9	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	0018925D /	Q2,850.00
10	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189253 /	Q2,850.00
11	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C85CF /	Q360.00
12	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C85D6 /	Q360.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C85E8 /	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C861C /	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C8645 /	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C867D /	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C8693 /	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C871B /	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C872A /	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C8745 /	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C876A /	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001C876E /	Q360.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q15,820.00</b>

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Julio Cesar Solis Escobar Director del Instituto Femenino para las Artes Quetzaltenango y el Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaran los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. **QUINTO:** NO habiendo mas que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos despues de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leida por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y circunscripciones, firman.




6ª. Calle Oriente 6ª. y 7ª. Avenida zona 1, Palacio Nacional de la Cultura,  
Teléfonos PBX 2239-5000, 2239-5001  
www.mcd.gob.gt



Isaias Ivan Castillo González,  
Jefe de Sección de Inventarios, Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 18-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las doce horas con treinta minutos (12:30) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Roselia Haydée López Monzón, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2571923790921, Directora del Instituto Normal para Señoritas de Occidente; ubicado en 14 Av. A 0-36 zona 1 Quetzaltenango, Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombres DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veintiocho mil seiscientos noventa y cinco quetzales con treinta 34/100. (Q.28,695.34).

No.	DESCRIPCION	SICGIN	VALOR
1	BATERIA MUSICAL MARCA JOSEPH	001C1529 /	Q2,965.00
2	BOMBO MARCA RANGER	001CB80E /	Q920.00
3	BOMBO MARCA RANGER	001CB80F /	Q920.00
4	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB092 /	Q510.00
5	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	000BF58F /	Q295.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188861 /	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188904 /	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188914 /	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018892B /	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018892D /	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188923 /	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188929 /	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188860 /	Q725.00
14	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188886 /	Q725.00
15	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1504 /	Q725.00
16	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189264 /	Q2,850.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB84B /	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB594 /	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6CC /	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB646 /	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB663 /	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB69E /	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB698 /	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB70A /	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB70F /	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB718 /	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB73D /	Q360.00
28	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB769 /	Q360.00
29	SAXOFON MARCA JOSEPH	00188E22 /	Q3,315.00
30	SAXOFON MARCA JOSEPH	001CA4AC /	Q3,315.00
31	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB875 /	Q1,017.67
32	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB93F /	Q1,017.67
	TOTAL		Q28,695.34

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por la Señora Roselia Haydée López Monzón Directora del Instituto Normal para Señoritas de Occidente y el Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango y el Señor Julio Cesar Solís Escobar Director del Instituto Femenino para las Artes Quetzaltenango. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros

6ª. Calle, entre 6ª. y 7ª. Avenida zona 1, Palacio Nacional de la Cultura,

Teléfonos PBX 2239-5000, 2239-5001

[www.mcd.gob.gt](http://www.mcd.gob.gt)



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 19-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las trece horas (13:00) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" - Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Luci Marina Sosa Vicente, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1985975250914, Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta "20 de Octubre"; ubicado en Aldea Chiriquiuc Candel Quetzaltenango, Señor Erick Antonio Citlalián García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isidias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yz y DGA 104-2015 LA/yz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarrossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veintitun mil ciento setenta y cinco quetzal con 34/100. (Q.21,175.34).

No.	DESCRIPCION	SIGON	VALOR
1	BOMBO MARCA PEACE	001D02B0 ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA PEACE	001CB80B ✓	Q920.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B881 ✓	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B885 ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B898 ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B91D ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B919 ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B92E ✓	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B922 ✓	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B935 ✓	Q725.00
11	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB936 ✓	Q1,017.67
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BA1 ✓	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1507 ✓	Q725.00
14	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189218 ✓	Q2,850.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5AE ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5F9 ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6C2 ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6C8 ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6F9 ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6G0 ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB626 ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB662 ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB675 ✓	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB69A ✓	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB69F ✓	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB690 ✓	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB708 ✓	Q360.00
28	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB710 ✓	Q360.00
29	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB711 ✓	Q360.00
30	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB72D ✓	Q360.00
31	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB720 ✓	Q360.00
32	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB730 ✓	Q360.00
33	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB734 ✓	Q360.00
34	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB741 ✓	Q360.00
35	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB878 ✓	Q1,017.67
	<b>TOTAL</b>		<b>Q21,175.34</b>

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por la Señora Luci Marina Sosa Vicente Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta "20 de Octubre" y el Señor Erick Antonio Citlalián García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*Luci Marina Sosa Vicente*  
Señora Luci Marina Sosa Vicente

*Erick Antonio Citlalián García*  
Señor Erick Antonio Citlalián García



*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Jefa de Sección de Inventarios y Almacén  
Dirección General de las Artes

*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Jefa de Sección de Inventarios y Almacén  
Dirección General de las Artes





DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

ACTA No. 20-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las trece horas con treinta minutos (13:30) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Ventura Cortez Xec, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2456463370914, Director de la Escuela Nacional Rural Mixta Pachaj; ubicado en Cantel Quetzaltenango, Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veinte mil ciento treinta y cinco quetzales (Q.20,135.00).

NO.	DESCRIPCIÓN	SIGUIÓN	VALOR
1	BOMBO MARCA PEACE	001D02AB /	Q920.00
2	BOMBO MARCA PEACE	001D02A7 /	Q920.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B415 /	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B868 /	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B862 /	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B863 /	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B868 /	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B871 /	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B88A /	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B888 /	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B889 /	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B883 /	Q725.00
13	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189255 /	Q2,850.00
14	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189260 /	Q2,850.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5FE /	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB618 /	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB664 /	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB671 /	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB694 /	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB696 /	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB70D /	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB70E /	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB707 /	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB733 /	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB765 /	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB768 /	Q360.00
27	TROMPETA MARCA JOSEPH	0018B85B /	Q1,025.00
	TOTAL		Q20,135.00

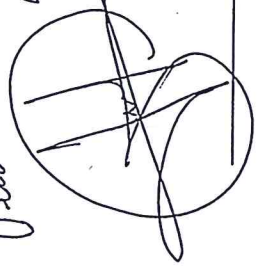
TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Ventura Cortez Xec y el Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*Ventura Cortez Xec*  
Director



*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



Iván Castillo C  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

6ª. Calle, entre 6ª. y 7ª. Avenida zona 1, Palacio Nacional de la Cultura,  
Teléfonos PBX 2239-5000, 2239-5001  
www.mcd.gob.gt



DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

ACTA No. 21-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las catorce horas (14:00) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Licenciado Juan Hilario Chaj García, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2502136720901, Secretario Administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa con Documento Personal de Identificación al idioma K'iche' y Computación de Aldea San José Chiquilajá del departamento de Quetzaltenango; Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Vaz y DGA 104-2015 LA/Vaz de fecha veintiseis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veintitres mil seiscientos treinta y siete quetzales con 67/100 (23,637.67).

Nº	DESCRIPCIÓN	SIGCIN	VALOR
1	BOMBO MARCA ACUSTIC PRO	001CB83F ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA D ACUSTIC	001CB810 ✓	Q920.00
3	BOMBO MARCA PEACE	001CB81C ✓	Q920.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B902 ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B91F ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B917 ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB8F ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB9B ✓	Q725.00
9	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189225 ✓	Q2,850.00
10	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189250 ✓	Q2,850.00
11	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5C5 ✓	Q360.00
12	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5D2 ✓	Q360.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6F5 ✓	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB667 ✓	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB692 ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB739 ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB75A ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB75B ✓	Q360.00
19	SAXOFON MARCA JOSEPH	00189076 ✓	Q3,315.00
20	SAXOFON MARCA JOSEPH	00189077 ✓	Q3,315.00
21	TROMPETA MARCA JOSEPH	0018885A ✓	Q1,025.00
22	TROMPETA MARCA JOSEPH	001CB87A ✓	Q1,017.67
	TOTAL		Q23,637.67

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Licenciado Juan Hilario Chaj García Secretario Administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa con Orientación al Idioma K'iche' y Computación de San José Chiquilajá de Aldea San José Chiquilajá del departamento de Quetzaltenango y el Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaran los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*Juan Hilario Chaj García*  
*Erick Antonio Citalán García*

Isaias Ivan Castillo González  
 Jefa de Sección de Inventarios  
 Dirección General de las Artes



*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
 Jefa de la Sección de Almacén  
 Dirección General de las Artes



DEPARTAMENTO FINANCIERO  
**LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS**

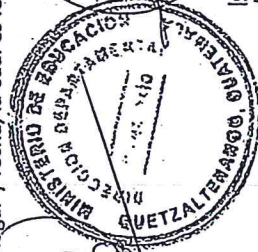
ACTA No. 22-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Anabella Violeta López Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 15933508080901, Directora de la Escuela Oficial Urbana de Niñas Delfina Mazariegos, ubicada en 3ª. Calle 13-28 zona 3 Quetzaltenango; Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isaiás Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombres DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veinte mil seiscientos treinta y siete quetzales con 67/100 (20,637.67).

No.	DESCRIPCIÓN	SICODIN	VALIOR
1	BOMBO MARCA ACUSTIC	001CB816 /	Q920.00
2	BOMBO MARCA SUPERIOR	001CB824 /	Q920.00
3	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0C7 /	Q510.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B88FE /	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B886E /	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B8870 /	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B8877 /	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B8879 /	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B8884 /	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B8888 /	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B889A /	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B8916 /	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1520 /	Q725.00
14	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189222 /	Q2,850.00
15	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	0018924F /	Q2,850.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5D5 /	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB65E /	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB655 /	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB687 /	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB69C /	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB701 /	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB702 /	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB703 /	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB71F /	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB714 /	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB72C /	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB754 /	Q360.00
28	TROMPETA MARCA JOSEPH	001CB871 /	Q1,017.67
	<b>TOTAL</b>		<b>Q20,637.67</b>

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por la Señora Anabella Violeta López Cifuentes Directora de la Escuela Oficial Urbana de Niñas Delfina Mazariegos y el Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*Anabella Violeta López Cifuentes*



*Isaiás Ivan Castillo González*

*Silvia Victoria Alvarado Barillas*

Isaiás Ivan Castillo González  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

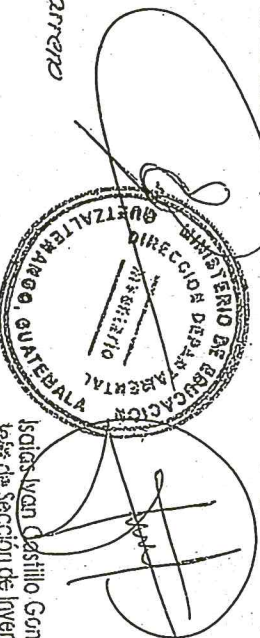
ACTA No. 23-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las quince horas (15:00) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" - Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Edgar Rudy Velásquez Barreno, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2531962800901, Director de la Escuela Oficial Urbana Mikta "Pablo Garzona Nápoles", Jornada Matutina del municipio de Almolonga, departamento de Quetzaltenango; Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes Instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veinte mil quinientos treinta y siete quetzales con 67/100 (20,537.67).

NO.	DESCRIPCIÓN	SICOM	VALOR
1	BATERIA MUSICAL MARCA JOSEPH	0018BF4A ✓	Q2,965.00
2	BOMBO MARCA ACUSTIC PRO	001CB822 ✓	Q920.00
3	BOMBO MARCA RANGER	001CB835 ✓	Q920.00
4	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	000BF59A ✓	Q295.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B92F ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B93C ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B93D ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B93F ✓	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B932 ✓	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B86D ✓	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B86F ✓	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B868 ✓	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B87C ✓	Q725.00
14	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1528 ✓	Q725.00
15	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	0018922C ✓	Q2,850.00
16	REDOBLANTE MARCA D. ACUSTIC	001CB636 ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA D. ACUSTIC	001CB639 ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA JOSEPH	001CB635 ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB84A ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5D9 ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB59A ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB59B ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB597 ✓	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6AB ✓	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6F2 ✓	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB601 ✓	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB63D ✓	Q360.00
28	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB946 ✓	Q1,017.67
	TOTAL		Q20,537.67

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Edgar Rudy Velásquez Barreno Director de la Escuela Oficial Urbana Mikta "Pablo Garzona Nápoles", Jornada Matutina del municipio de Almolonga, departamento de Quetzaltenango y el Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



Edgar Rudy Velásquez Barreno



Isaias Ivan Castillo González  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

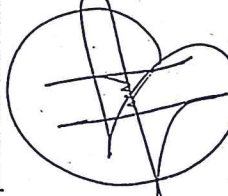
### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 24-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las quince horas con treinta minutos (15:30) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora María Jacinta Hernández Gómez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1832046380903, Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina, ubicada en Cantón la Cumbre, municipio Olintepeque Departamento de Quetzaltenango; Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isafas Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yz y DGA 104-2015 LA/yz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veinticuatro mil cuarenta quetzales con 00/100 (20,040.00).

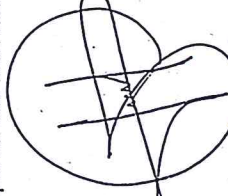
No.	DESCRIPCIÓN	SICUIN	VALOR
1	BATERIA MUSICAL MARCA JOSEPH	0018BF49 ✓	Q2,965.00
2	BOMBO MARCA ACUSTIC PRO	001CB820 ✓	Q920.00
3	BOMBO MARCA PEACE	001CB833 ✓	Q920.00
4	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0A3 ✓	Q510.00
5	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0A7 ✓	Q510.00
6	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0BE ✓	Q510.00
7	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0C3 ✓	Q510.00
8	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0C9 ✓	Q510.00
9	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB098 ✓	Q510.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188918 ✓	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188B79 ✓	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188B84 ✓	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C150A ✓	Q725.00
14	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1508 ✓	Q725.00
15	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189235 ✓	Q2,850.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB66F ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB672 ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB679 ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB684 ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB69D ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB691 ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB704 ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB71E ✓	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB74E ✓	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB747 ✓	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB76D ✓	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB757 ✓	Q360.00
28	TECLADO MUSICAL MARCA CASIO	0018A6F0 ✓	Q2,065.00
29	SAXOFON MARCA JOSEPH	00188E1F ✓	Q3,315.00
	TOTAL		Q24,040.00

Solo SICUIN

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por la Señora María Jacinta Hernández Gómez Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina y el Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizarán los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha. La cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*Erick Antonio Citalán*  
Erick Antonio Citalán  
Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Inventarios  
Dirección General de las Artes



*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes

6ª. Calle, entre 6ª. y 7ª. Avenida zona 1, Palacio Nacional de la Cultura,  
Teléfonos PBX 2239-5000, 2239-5001  
www.mcd.gob.gt



DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

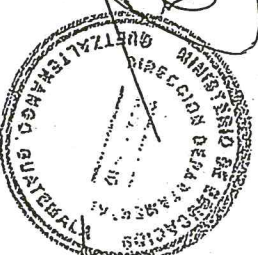
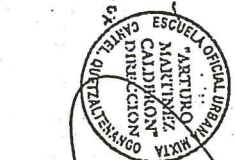
ACTA No. 25-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las dieciséis horas (16:00) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" - Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Cristóbal Gilberto Carrillo Chox, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1938672140705, Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta "Arturo Martínez Calderón", ubicada en Cantel, departamento de Quetzaltenango; Señor Erick Antonio Citañán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silva Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veinte mil trescientos sesenta quetzales 00/100 (20,360.00).

No.	DESCRIPCIÓN	SIGCIN	VALOR
1	BOMBO MARCA RANGER	001CB83A ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA RANGER	001CB83C ✓	Q920.00
3	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB08A ✓	Q510.00
4	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB081 ✓	Q510.00
5	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB089 ✓	Q510.00
6	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB09C ✓	Q510.00
7	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB095 ✓	Q510.00
8	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB098 ✓	Q510.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B8EB ✓	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B8FB ✓	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B8E5 ✓	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B87A ✓	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B87C ✓	Q725.00
14	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B878 ✓	Q725.00
15	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B895 ✓	Q725.00
16	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B896 ✓	Q725.00
17	PARS DE CONGAS MARCA JOSEPH	0018924E ✓	Q2,850.00
18	PARS DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189262 ✓	Q2,850.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB64C ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB64D ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB67E ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB689 ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB695 ✓	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB716 ✓	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB717 ✓	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB753 ✓	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB767 ✓	Q360.00
28	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB771 ✓	Q360.00
29	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB772 ✓	Q360.00
TOTAL			Q20,360.00

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Cristóbal Gilberto Carrillo Chox y el Señor Erick Antonio Citañán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.

Isaías Ivan Castillo González  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



*Erick Antonio Citañán García*  
Erick Antonio Citañán García  
Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango

*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

ACTA No. 26-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Silvia Adelina Colop Salanic de Ruiz, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1824952130914, Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Paraje Xelú Aldea Estancia Jornada Matutina, municipio Cantel del departamento de Quetzaltenango; Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isaías Ivan Castillo González, jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombres DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veintisiete mil ochocientos veinticinco quetzales 00/100 (27,825.00).

No.	DESCRIPCIÓN	SICOM	VALOR
1	BOMBO MARCA ACUSTIC PRO	001CB819 /	Q920.00
2	BATERIA MUSICAL MARCA ACUSTIC PRO	001C152A /	Q2,965.00
3	BOMBO MARCA PEACE	001CB81E /	Q920.00
4	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB07A /	Q510.00
5	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB07F /	Q510.00
6	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB082 /	Q510.00
7	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB084 /	Q510.00
8	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB085 /	Q510.00
9	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB09D /	Q510.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188B417 /	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001888FA /	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188B78 /	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188B93 /	Q725.00
14	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188B95 /	Q725.00
15	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C150C /	Q725.00
16	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C150F /	Q725.00
17	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1505 /	Q725.00
18	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	0018925E /	Q2,850.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5A8 /	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5D7 /	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5F1 /	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB61D /	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB66D /	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB661 /	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB665 /	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB67A /	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB706 /	Q360.00
28	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB712 /	Q360.00
29	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB722 /	Q360.00
30	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB731 /	Q360.00
31	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB760 /	Q360.00
32	SAXOFON MARCA JOSEPH	00189071 /	Q3,315.00
33	SAXOFON MARCA JOSEPH	00188E23 /	Q3,315.00
	TOTAL		Q27,825.00

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por la Señora Silvia Adelina Colop Salanic de Ruiz, Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Paraje Xelú Aldea Estancia Jornada Matutina y el Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que corresponden en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*[Signature]*  
17/08/15

Silvia Adelina Colop Salanic de Ruiz

*[Signature]*  
Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes

6ª. Calle, entre 6ª y 7ª. Avenida zona 1, Edificio Nacional de la Cultura,  
Teléfonos 502 2339 5000, 2239-5001



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

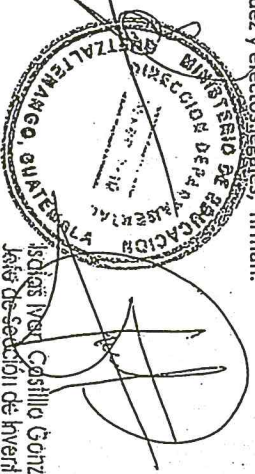
### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 27-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las diecisiete horas (17:00) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Miriam Isabel Velásquez Noriega de Caraballo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2360986751010, Directora de la Escuela Oficial Urbana de Niñas "Antonio José de Irisarri", ubicada en la 3ª. Calle 13-28 zona 3 Quetzaltenango; Señor Erick Antonio Citlalián García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579868980901; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones musicales. Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veintisiete mil seiscientos setenta y siete quetzales con 67/100 (27,677.67).

No.	DESCRIPCIÓN	SIGCIN	VALOR
1	BATERIA MUSICAL MARCA ACUSTIC PRO	001CA4DD /	Q2,965.00
2	BOMBO MARCA D ACUSTIC	001CB83D /	Q920.00
3	BOMBO MARCA D ACUSTIC	001CB83E /	Q920.00
4	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA ARANJUEZ	000BF59C /	Q295.00
5	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB07B /	Q510.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B419 /	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B8F9 /	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B89C /	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B890 /	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB63 /	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB7E /	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB9C /	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB99 /	Q725.00
14	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1522 /	Q725.00
15	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1525 /	Q725.00
16	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189245 /	Q2,950.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB86B /	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB67B /	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB67C /	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB67F /	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB68E /	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB682 /	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB697 /	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB70B /	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB738 /	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB746 /	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB748 /	Q360.00
28	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB751 /	Q360.00
29	SAXOFON MARCA JOSEPH	0018BE1E /	Q3,315.00
30	SAXOFON MARCA JOSEPH	0018BE20 /	Q3,315.00
31	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB93B /	Q1,017.67
	TOTAL		Q27,677.67

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por la Señora Miriam Isabel Velásquez Noriega de Caraballo Directora de la Escuela Oficial Urbana de Niñas "Antonio José de Irisarri" y el Señor Erick Antonio Citlalián García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de Inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.

*Miriam Isabel Velásquez Noriega*  
*Erick Antonio Citlalián García*



*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes





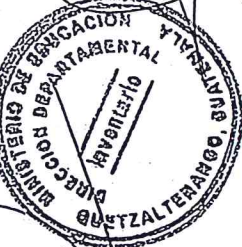
## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 28-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las diecisiete horas con treinta minutos (17:30) del día viernes catorce de agosto del año dos mil quince (14/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señorita Manuela Elvira Salanić González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación: 1940739710914, Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primaria Bilingüe del Barrio Cementerio Antigua, Cantel Quetzaltenango; Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2579886890901; Señor Isafas Ivan Castillo González, jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombres DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de diecinueve mil ciento cuarenta quetzales 00/100 (19,140.00).

No.	DESCRIPCIÓN	SICOM	VALOR
1	BOMBO MARCA ACUSTIC	001CB817 ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA RANGER	001CB826 ✓	Q920.00
3	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB09E ✓	Q510.00
4	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB090 ✓	Q510.00
5	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	000BF571 ✓	Q295.00
6	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	000BF573 ✓	Q295.00
7	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	000BF58A ✓	Q295.00
8	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	000BF586 ✓	Q295.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188867 ✓	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018890C ✓	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188905 ✓	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018891A ✓	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018891B ✓	Q725.00
14	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018891C ✓	Q725.00
15	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018891E ✓	Q725.00
16	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188910 ✓	Q725.00
17	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891BF ✓	Q2,850.00
18	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189166 ✓	Q2,850.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5A7 ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5B5 ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5C2 ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5D3 ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5EE ✓	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5E0 ✓	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6AD ✓	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6A0 ✓	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6F6 ✓	Q360.00
28	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6ZA ✓	Q360.00
TOTAL			Q19,140.00

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por la Señorita Manuela Elvira Salanić González Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primaria Bilingüe del Barrio Cementerio Antigua, Cantel Quetzaltenango y el Señor Erick Antonio Citalán García, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Quetzaltenango. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que expone intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*Manuela Elvira Salanić González*  
Manuela Elvira Salanić González

Isafas Ivan Castillo González  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

ACTA No. 32-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las trece horas (13:00) del día lunes veinticuatro de agosto del año dos mil quince (24/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Angel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Ronaldo Mejía Quintanilla, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1626111451805, Director del Instituto Nacional de Educación Diversificado, ubicado en Barrio Arriba San Manuel Chaparrón, departamento de Jalapa; Señora Andrea Beatriz Lemus Arraza, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jalapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 16969933762101; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Vaz y DGA 104-2015 LA/Vaz de fecha veintiseis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarrrossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de diecinueve mil setecientos veinticinco quetzales con 34/100 (Q.19,725.34).

No.	DESCRIPCIÓN	SIGCIN	VALOR
1	BOMBO MARCA SUPERIOR	001CB825 ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA SUPERIOR	001CB823 ✓	Q920.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B8418 ✓	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B8FC ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B869 ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B87E ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B88C ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B88F ✓	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B880 ✓	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B89B ✓	Q725.00
11	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	0018921A ✓	Q2,850.00
12	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB847 ✓	Q360.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB85A ✓	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5DB ✓	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5E2 ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5E3 ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5FF ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6B3 ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6F0 ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6F3 ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6F4 ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB61B ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB61E ✓	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB61F ✓	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB619 ✓	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB63C ✓	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB632 ✓	Q360.00
28	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB633 ✓	Q360.00
29	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB649 ✓	Q360.00
30	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB678 ✓	Q360.00
31	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5EB ✓	Q360.00
32	TROMPETA MARCA JOSEPH	001CB872 ✓	Q1,017.67
33	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB877 ✓	Q1,017.67
	TOTAL		Q19,725.34

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por Señora Andrea Beatriz Lemus Arraza, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jalapa. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizarán los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.

*Andrea Beatriz Lemus Arraza*  
Asistente Profesional I  
Dirección Departamental de Jalapa

*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Jefa de la Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

*Isaias Ivan Castillo González*  
Jefe de la Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 37-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las dieciocho horas (18:00) del día lunes veinticuatro de agosto del año dos mil quince (24/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Grodin Hernán Mérida Coronado, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2337261441010, Director de la Escuela Oficial Rural para Varones, Jornada Vespertina, de la Aldea Margaritas del Rosario, ubicada en Aldea Margaritas del Rosario, San Antonio Suchitepéquez del departamento de Suchitepéquez; Señor Jaime Eduardo López Figueroa, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Suchitepéquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1965110381001; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veintidós mil cuatrocientos veintisiete quetzales con 67/100 (Q.22,427.67).

No.	DESCRIPCIÓN	SICUIN	VALOR
1	BATERIA MUSICAL MARCA JOSEPH	0018BF48 ✓	Q2,965.00
2	BOMBO MARCA D ACUSTIC	001CB818 ✓	Q920.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B8F7 ✓	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B8F8 ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B864 ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B866 ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B87D ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B892 ✓	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B90E ✓	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B901 ✓	Q725.00
11	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891EE ✓	Q2,850.00
12	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001892A0 ✓	Q2,850.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5A0 ✓	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5C8 ✓	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5E9 ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB52A ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6E7 ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB610 ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB62E ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB628 ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB629 ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB63E ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB634 ✓	Q360.00
24	TECLADO MUSICAL MARCA CASIO	0018A6F2 ✓	Q2,065.00
25	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB944 ✓	Q1,017.67
	TOTAL		Q22,427.67

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Jaime Eduardo López Figueroa, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental Suchitepéquez. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*Grodin Hernán Mérida Coronado*  
Grodin Hernán Mérida Coronado

*Isaías Ivan Castillo González*  
Isaías Ivan Castillo González  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes



*Jaime Eduardo López Figueroa*  
Jaime Eduardo López Figueroa

*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



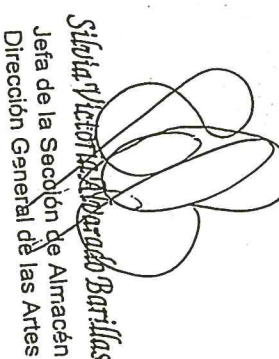
## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 34-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las quince horas (15:00) del día lunes veinticuatro de agosto del año dos mil quince (24/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" - Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Samuel Federico López Mús, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1962669390704, Maestro de Educación Primaria Urbana de la Escuela Oficial Urbana Mixta Rubén Darío, ubicada en el municipio Santa Lucía Utatlán del departamento de Sololá; Señor Oscar Augusto Sigujinajay Barrera, Encargado de la Sección de Inventarios de la Dirección Departamental de Sololá, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1581008670701; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pizarrossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de quince mil cuatrocientos veinte quetzales 00/100 (Q.15,420.00).

No.	DESCRIPCIÓN	SIGLOIN	VALOR
1	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0A8 ✓	Q510.00
2	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0B3 ✓	Q510.00
3	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0B5 ✓	Q510.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188876 ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188886 ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188943 ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188865 ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018889F ✓	Q725.00
9	PICOLO DE VIENTO	0018A4AC ✓	Q715.00
10	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A4A29 ✓	Q715.00
11	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A4A3B ✓	Q715.00
12	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A4A3D ✓	Q715.00
13	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A4A3E ✓	Q715.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5AF ✓	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5CC ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB627 ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB640 ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB657 ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB670 ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB685 ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB71D ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB715 ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB74D ✓	Q360.00
24	TECLADO MUSICAL MARCA CASIO	0018A6EE ✓	Q2,065.00
25	TROMPETA MARCA JOSEPH	001888DB ✓	Q1,025.00
	<b>TOTAL</b>		<b>Q15,420.00</b>

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Samuel Federico López Mús, Maestro de Educación Primaria Urbana de la Escuela Oficial Urbana Mixta Rubén Darío el Señor Oscar Augusto Sigujinajay Barrera, Encargado de la Sección de Inventarios de la Dirección Departamental de Sololá. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.





## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 35-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las dieciséis horas (16:00) del día lunes veinticuatro de agosto del año dos mil quince (24/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Irma Yanet Tambriz Chox, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1691630080706, Directora Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Jornada Vespertina, ubicada en la Aldea Chirijox del municipio de Santa Catarina Ixtahuacan, departamento de Sololá; Señor Oscar Augusto Siquimajay Barrera, Encargado de la Sección de Inventarios de la Dirección Departamental de educación del departamento de Sololá, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1581008670701; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación del departamento de Sololá, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veintiocho mil ochenta quetzales 00/100 (Q.28,080.00)

No.	DESCRIPCIÓN	SICUIN	VALOR
1	BATERIA MUSICAL MARCA ACUSTIC PRO	001CA4C5	Q2,965.00
2	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0A6	Q510.00
3	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0B1	Q510.00
4	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0B2	Q510.00
5	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0B4	Q510.00
6	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0B9	Q510.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188893	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188874	Q725.00
9	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891C7	Q2,850.00
10	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001892A5	Q2,850.00
11	PICOLO DE VIENTO	0018A3F5	Q715.00
12	PICOLO DE VIENTO	0018A3F6	Q715.00
13	PICOLO DE VIENTO	0018A4CF	Q715.00
14	PICOLO DE VIENTO	0018A4C5	Q715.00
15	PICOLO DE VIENTO	0018A4C8	Q715.00
16	PICOLO DE VIENTO	0018A4C9	Q715.00
17	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A42B	Q715.00
18	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A3F8	Q715.00
19	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A3FC	Q715.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5BB	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5CD	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5CE	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5DC	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB58C	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB58E	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB631	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB713	Q360.00
28	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB743	Q360.00
29	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB749	Q360.00
30	SAXOFON MARCA JOSEPH	00189074	Q3,315.00
31	TECLADO MUSICAL MARCA CASIO	0018A6F3	Q2,065.00
TOTAL			Q28,080.00

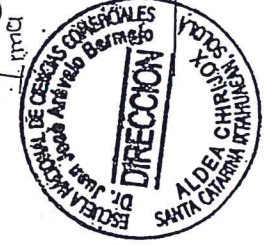
TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Oscar Augusto Siquimajay Barrera, Encargado de la Sección de Inventarios de la Dirección Departamental de educación del departamento de Sololá. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que corresponden en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leído por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.

*[Signature]*  
Irma Yanet Tambriz Chox



*[Signature]*  
Isaías Ivan Castillo González  
Jefe de la Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

*[Signature]*  
Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



6ª. Calle, entre 6ª. y 7ª. Avenida zona 1, Palacio Nacional de la Cultura,  
Teléfonos PBX 2239-5000, 2239-5001  
www.mcd.gob.gt



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 36-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las diecisiete horas (17:00) del día lunes veinticuatro de agosto del año dos mil quince (24/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Juan Carlos Tay Macario, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1913064010920, Director del Instituto Nacional De Educación Básica San José Chacayá, ubicada en el municipio de San José Chacayá, del Departamento de Sololá; Señor Oscar Augusto Chiquinajay Barrera, Encargado de la Sección de Inventarios de la Dirección Departamental de Sololá; Señor Oscar Augusto Chiquinajay Barrera, Encargado de la Sección de Inventarios de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarosi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veintisiete mil cuatrocientos cinco quetzales 00/100 (Q.27.405.00).

No.	DESCRIPCIÓN	SIGCIN	VALOR
1	BATERIA MUSICAL MARCA ACUSTIC PRO	0018BF46 ✓	Q2,965.00
2	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0A0 ✓	Q510.00
3	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0A1 ✓	Q510.00
4	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0B8 ✓	Q510.00
5	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0BC ✓	Q510.00
6	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0C2 ✓	Q510.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001888FD ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018886C ✓	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018886F ✓	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018887B ✓	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188891 ✓	Q725.00
12	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	0018920D ✓	Q2,850.00
13	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A41C ✓	Q715.00
14	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A41F ✓	Q715.00
15	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A415 ✓	Q715.00
16	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A416 ✓	Q715.00
17	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A419 ✓	Q715.00
18	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A42A ✓	Q715.00
19	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A421 ✓	Q715.00
20	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A43F ✓	Q715.00
21	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A430 ✓	Q715.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB621 ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB686 ✓	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB699 ✓	Q360.00
25	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB732 ✓	Q360.00
26	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB737 ✓	Q360.00
27	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB74C ✓	Q360.00
28	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB75C ✓	Q360.00
29	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB75D ✓	Q360.00
30	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB75F ✓	Q360.00
31	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB761 ✓	Q360.00
32	SAXOFON MARCA JOSEPH	00189078 ✓	Q3,315.00
33	TECLADO MUSICAL MARCA CASIO	0018A6EF ✓	Q2,065.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q27,405.00</b>

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Oscar Augusto Chiquinajay Barrera, Encargado de la Sección de Inventarios de la Dirección Departamental de Sololá. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaran los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*[Signature]*  
Encargado de la Sección de Inventarios



*[Signature]*  
Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 39-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las diez horas (10:00) del día viernes seis de noviembre del año dos mil quince (6/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Aquilina Elizabet Ruano y Ruano de Barahona, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2581710652212, Directora de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales "Profesora Carlota Rodenas Sánchez", Jornada Matutina, ubicada en 5ª. Avenida 0-00 zona 1 Municipio de Jalpatagua Departamento de Jutiapa; Señor Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de quince mil cuatrocientos trece quetzales con 01/100 (15,413.01).

No.	DESCRIPCIÓN	SICGIN	VALOR
1	BOMBO MARCA ACUSTIC	001CB81F	Q920.00
2	BOMBO MARCA ACUSTIC	001CB812	Q920.00
3	BOMBO MARCA ACUSTIC PRO	001CB815	Q920.00
4	BOMBO MARCA D ACUSTIC	001CB834	Q920.00
5	BOMBO MARCA PEACE	001D02AA	Q920.00
6	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0BA	Q510.00
7	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB08D	Q510.00
8	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB088	Q510.00
9	GUIARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB09F	Q510.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B908	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB64	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1526	Q725.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5DA	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6E5	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6FC	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6FE	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB606	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB63B	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB71A	Q360.00
20	TROMPETA MARCA JOSEPH	001CB874	Q1,017.67
21	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB937	Q1,017.67
22	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001888DA	Q1,025.00
23	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB940	Q1,017.67
	<b>TOTAL</b>		<b>Q15,413.01</b>



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 40-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las diez horas con treinta minutos (10:30) del día viernes seis de noviembre del año dos mil quince (6/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Mario Ronaldo Vásquez González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2540764912201, Director de la Escuela Oficial Rural Mixta "MEPU" Patricia Arcadia Catalán Córdoba de Folgar, ubicada en Aldea El Monzón, Municipio Jalpatagua departamento de Jutiapa; Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de diecinueve mil setecientos quetzales con 67/100 (19,707.67).

No.	DESCRIPCIÓN	SICOM	VALOR
1	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB694 ✓	Q360.00
2	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB688 ✓	Q360.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB61 ✓	Q725.00
4	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB590 ✓	Q360.00
5	BOMBO MARCA MAXTONE	001CB831 ✓	Q920.00
6	BOMBO MARCA PEACE	001CB80D ✓	Q920.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B915 ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B927 ✓	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B937 ✓	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B939 ✓	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B940 ✓	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB6E ✓	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1523 ✓	Q725.00
14	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C151F ✓	Q725.00
15	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891AE ✓	Q2,850.00
16	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189204 ✓	Q2,850.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5AC ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5A4 ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5CB ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6A9 ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB60F ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB609 ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB625 ✓	Q360.00
24	TROMPETA MARCA JOSEPH	001888D8 ✓	Q1,025.00
25	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB94D ✓	Q1,017.67
	TOTAL		Q19,707.67

10 esta

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la





DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

**ACTA No. 41-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las once horas (11:00) del día viernes seis de noviembre del año dos mil quince (6/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Daniel Antonio Hernández González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2529845012212, Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea El Marillo del municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa; Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de catorce mil setecientos sesenta y cinco quetzales 00/100 (14,765.00).

No.	DESCRIPCIÓN	SICOIN	VALOR
1	BOMBO MARCA PEACE	001CB842 ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA PEACE	001CB80A ✓	Q920.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B86D ✓	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B894 ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B92A ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B933 ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB8E ✓	Q725.00
8	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891BA ✓	Q2,850.00
9	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	0018916D ✓	Q2,850.00
10	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5B0 ✓	Q360.00
11	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5B1 ✓	Q360.00
12	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5C6 ✓	Q360.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND en libro ni SICOIN	001CB5E6	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6A1	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6E2	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6F7	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB60B	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB617	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB624	Q360.00
	TOTAL		Q14,765.00

NO esta  
NO esta Sica  
NO SICOIN  
NO SICOIN  
NO SICOIN  
NO SICOIN  
NO SICOIN

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizarán los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente

6ª. Calle, entre 6ª. y 7ª. Avenida zona 1, Palacio Nacional de la Cultura,  
Teléfonos PBX 2239-5000, 2239-5001  
www.mcd.gob.gt



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 42-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las once horas con treinta minutos (11:30) del día viernes seis de noviembre del año dos mil quince (6/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Glenda Marilú Martínez y Martínez de Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2522047862201, Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea El Sitio del municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa; Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarosi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de dieciséis mil ochocientos quetzales con 34/100 (16,800.34).

NO.	DESCRIPCIÓN	SIGGIN	VALOR
1	BOMBO MARCA PEACE	001D02AC ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA PEACE	001D02AF ✓	Q920.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B88FF ✓	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B886A ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B8882 ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B890B ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001B893B ✓	Q725.00
8	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891F1 ✓	Q2,850.00
9	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891F6 ✓	Q2,850.00
10	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB845 ✓	Q360.00
11	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5B9 ✓	Q360.00
12	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5C7 ✓	Q360.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5EA ✓	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5EF ✓	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5FB ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5FD ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6B9 ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6FA ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB612 ✓	Q360.00
20	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB93E ✓	Q1,017.67
21	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB94A ✓	Q1,017.67
	TOTAL		Q16,800.34

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaran los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman:

Glenda Marilú Martínez y Martínez



Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes

Lidwinna Lidwinna  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 43-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las doce horas (12:00) del día viernes seis de noviembre del año dos mil quince (6/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Santiago Geovanny Grijalva Noguera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2595203572201, Director de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Buenos Aires, Aldea Azulco del municipio de Jalpatagua departamento de Jutiapa; Señor Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi Garcia, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de quince mil trescientos cincuenta y siete quetzales con 67/100 (15,357.67).

No.	DESCRIPCION	SICOM	VALOR
1	BOMBO MARCA ACUSTIC PRO	001CB813 ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA PEACE	001CB807 ✓	Q920.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B41A ✓	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B416 ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B87F ✓	Q725.00
6	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189195 ✓	Q2,850.00
7	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001892A8 ✓	Q2,850.00
8	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB846 ✓	Q360.00
9	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB4BA ✓	Q360.00
10	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5D8 ✓	Q360.00
11	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB59C ✓	Q360.00
12	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB59F ✓	Q360.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB592 ✓	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB596 ✓	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6AA ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6A7 ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6E9 ✓	Q360.00
18	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB93C ✓	Q1,017.67
19	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001888DC ✓	Q1,025.00
	TOTAL		Q15,357.67

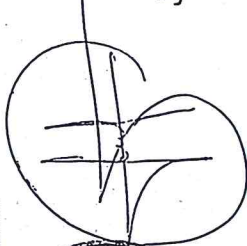
TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos-legales, firman.



*[Signature]*  
Santiago Noguera



*[Signature]*  
Ludwing Ronaldo Santos Alarcón



*[Signature]*  
Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes

Isaias Ivan Castillo González  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. 44-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las doce horas con treinta minutos (12:30) del día viernes seis de noviembre del año dos mil quince (6/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Teatro de Cámara Hugo Carrillo, de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Henry David Campos Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1728203161801, Director del Instituto Nacional de Educación Básica Dr. Francisco A. Figueroa, Jornada Matutina, ubicada en Barrio El Barrial, municipio de Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa; Señor Ludwig Ronald Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de dieciséis mil ochocientos noventa quetzales 00/100 (16,890.00).



No.	DESCRIPCIÓN	SIGCIN	VALOR
1	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A41F ✓	Q715.00
2	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB66E ✓	Q360.00
3	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A42E ✓	Q715.00
4	BOMBO MARCA ACUSTIC	001CB811 ✓	Q920.00
5	BOMBO MARCA PEACE	001D02AE ✓	Q920.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B8F5 ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B873 ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B887 ✓	Q725.00
9	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891A9 ✓	Q2,850.00
10	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001892A9 ✓	Q2,850.00
11	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A405 ✓	Q715.00
12	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A409 ✓	Q715.00
13	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A41A ✓	Q715.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5B3 ✓	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5D4 ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5E1 ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5E7 ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5F0 ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB58F ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB591 ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB599 ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB63F ✓	Q360.00
	<b>TOTAL</b>		<b>Q16,890.00</b>

No esta 176

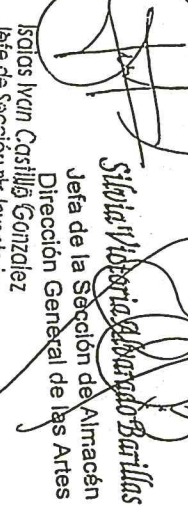

Alma Cruz

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Ludwig Ronald Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*Henry David Campos Hernández*  
Director del Instituto Nacional de Educación Básica



*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Jefa de la Sección de Almacén

*Isaias Ivan Castillo González*  
Jefe de Sección de Inventarios

*Ludwig Ronald Santos Alarcón*  
Asistente Profesional I



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 45-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las trece horas (13:00) del día viernes seis de noviembre del año dos mil quince (6/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Eldia Lilí Mijangos Recinos, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2191538092212, Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Aldea Sapuyuca, Jalpatagua, Jutiapa No. 2 del departamento de Jutiapa; Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa; los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de dieciséis mil ochocientos quetzales con 34/100 (Q.16,800.34).

Nº.	DESCRIPCIÓN	SICODIN	VALOR
1	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB647 /	Q360.00
2	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB758 /	Q360.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B872 /	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B92C /	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B920 /	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B85F /	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C151B /	Q725.00
8	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891FF /	Q2,850.00
9	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001892A7 /	Q2,850.00
10	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5DD /	Q360.00
11	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5D1 /	Q360.00
12	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6A6 /	Q360.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6A8 /	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6EF /	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB65F /	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB660 /	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB68F /	Q360.00
18	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB941 /	Q1,017.67
19	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB942 /	Q1,017.67
20	BOMBO MARCA PEACE	001CB841 /	Q920.00
21	BOMBO MARCA PEACE	001CB81B /	Q920.00
	TOTAL		Q16,800.34

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaran los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que.



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 46-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las trece horas con treinta minutos (13:30) del día viernes seis de noviembre del año dos mil quince (6/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Julio Adalberto Recinos Aguirre, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2547267982211, Director de la Escuela Oficial Rural Mixta República de Alemania, El Coco Jalpatagua del departamento de Jutiapa; Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarrossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de doce mil setecientos quetzales con 34/100 (Q.12,700.34).

No.	DESCRIPCIÓN	SIGCIN	VALOR
1	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB83 ✓	Q725.00
2	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB094 ✓	Q510.00
3	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0AE ✓	Q510.00
4	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0AF ✓	Q510.00
5	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB0C1 ✓	Q510.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB9E ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1506 ✓	Q725.00
8	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	0018922F ✓	Q2,850.00
9	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5D0 ✓	Q360.00
10	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5E4 ✓	Q360.00
11	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5FC ✓	Q360.00
12	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6BD ✓	Q360.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6B4 ✓	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6FB ✓	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB60D ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB614 ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB620 ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB63A ✓	Q360.00
19	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB94C ✓	Q1,017.67
20	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB94F ✓	Q1,017.67
	<b>TOTAL</b>		<b>Q12,700.34</b>

Alvina Cen

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaran los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 49-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las diez horas (10:00) del día viernes veintisiete de noviembre del año dos mil quince (27/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Mario Efraín Cortéz González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1943327132212, Director de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío La Toma, Aldea Las Moritas, municipio de Jalpatagua del departamento de Jutiapa; Señor Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isafas Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombres DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de diecisiete mil quinientos veinticinco quetzales con 34/100 (Q.17,525.34).

No.	DESCRIPCIÓN	SICUIN	VALOR
1	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB64F ✓	Q360.00
2	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB76C ✓	Q360.00
3	BOMBO MARCA PEACE	001D0281 ✓	Q920.00
4	BOMBO MARCA PEACE	001CB81A ✓	Q920.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001888F6 ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188B62 ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188B8D ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188B9A ✓	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1509 ✓	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C151A ✓	Q725.00
11	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001892A4 ✓	Q2,850.00
12	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001892A6 ✓	Q2,850.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5A2 ✓	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5BD ✓	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5B4 ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5F5 ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6EB ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB615 ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB651 ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB75E ✓	Q360.00
21	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB93A ✓	Q1,017.67
22	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB938 ✓	Q1,017.67
TOTAL			Q17,525.34

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizarán los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros

6ª. Calle, entre 6ª. y 7ª. Avenida zona 1, Palacio Nacional de la Cultura,

Teléfonos PBX 2239-5000, 2239-5001

www.mcd.gob.gt



DEPARTAMENTO FINANCIERO  
LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

**ACTA No. 50-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las diez horas con treinta minutos (10:30) del día viernes veintisiete de noviembre del año dos mil quince (27/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Bernabé Quiñonez Asencio, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1960865072210, Director de la Escuela Oficial Rural Mixta El Adelanto, ubicada en Aldea El Zarón, municipio de El Adelanto, departamento de Jutiapa; Señor Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Normbramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veinte mil cuatrocientos veinticinco quetzales con 34/100 (Q.20,425.34).

No.	DESCRIPCIÓN	SICCOIN	VALOR
1	BOMBO MARCA PEACE	001D02A8 ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA PEACE	001CB809 ✓	Q920.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B899 ✓	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B90A ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B90D ✓	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B909 ✓	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B921 ✓	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B93A ✓	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B930 ✓	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B941 ✓	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B942 ✓	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B868 ✓	Q725.00
13	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	00189207 ✓	Q2,850.00
14	PARES DE CONGAS MARCA JOSEPH	0018921F ✓	Q2,850.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB849 ✓	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5C9 ✓	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB598 ✓	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6AE ✓	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6A3 ✓	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6DE ✓	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6D9 ✓	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6FF ✓	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB611 ✓	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB623 ✓	Q360.00
25	TROMPETA MARCA JOSEPH	001CB873 ✓	Q1,017.67
26	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB945 ✓	Q1,017.67
TOTAL			Q20,425.34





## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 51-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las once horas (11:00) del día viernes veintiséis de noviembre del año dos mil quince (27/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señor Gilder Aroldo Corado Quiñonez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1778165032209, Director de la Escuela Oficial Urbana Mixta El Adelanto, Jornada Matutina, ubicada en el municipio El Adelanto, departamento de Jutiapa; Señor Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isafas Ivan Castillo González, jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veinte mil cuatrocientos treinta y dos quetzales con 67/100 (Q.20,432.67).

No.	DESCRIPCIÓN	SICODIN	VALOR
1	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB70 /	Q725.00
2	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C151D /	Q725.00
3	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001892A2 /	Q2,850.00
4	BOMBO MARCA PEACE	001CB843 /	Q920.00
5	BOMBO MARCA PEACE	001CB80C /	Q920.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B897 /	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B924 /	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B925 /	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B926 /	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B928 /	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B938 /	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB69 /	Q725.00
13	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C151E /	Q725.00
14	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891C2 /	Q2,850.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5A1 /	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5B7 /	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5E5 /	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6DA /	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB6ED /	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB60A /	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB607 /	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB73B /	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB76B /	Q360.00
24	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB762 /	Q360.00
25	TROMPETA MARCA JOSEPH	001888D9 /	Q1,025.00
26	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB879 /	Q1,017.67
TOTAL			Q20,432.67



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DEPARTAMENTO FINANCIERO  
SECCION DE INVENTARIOS  
LIBRO DE ACTAS

Nº 000302

ACTA No. 52-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las once horas con treinta minutos (11:30) del día viernes veintisiete de noviembre del año dos mil quince (27/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Señora Stephanie María Hernández Fajardo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2566633352212, Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta "Justo Rufino Barrios", ubicada en Aldea El Jicaral, municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa; Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1941093992203; Señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veintiséis mil setecientos cincuenta y siete quetzales con 67/100 (26,757.67).

No.	DESCRIPCION	SICOM	VALOR
1	SAXOFON MARCA JOSEPH	00189073 //	Q3,315.00
2	BOMBO MARCA PEACE	001D0246 //	Q920.00
3	BOMBO MARCA PEACE	001D0249 //	Q920.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188414 //	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018888D //	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018888D //	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018890F //	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188903 //	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188907 //	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188931 //	Q725.00
11	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001892A3 //	Q2,850.00
12	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB848 //	Q360.00
13	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5BC //	Q360.00
14	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5BF //	Q360.00
15	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5B6 //	Q360.00
16	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5DF //	Q360.00
17	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5F2 //	Q360.00
18	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB5F7 //	Q360.00
19	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB593 //	Q360.00
20	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6EE //	Q360.00
21	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB6FD //	Q360.00
22	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB603 //	Q360.00
23	REDOBLANTE MARCA MAXXSOUND	001CB628 //	Q360.00
24	SAXOFON MARCA JOSEPH	00189075 //	Q3,315.00
25	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB943 //	Q1,017.67
26	PAR DE CONGAS MARCA JOSEPH	001891B1 //	Q2,850.00
27	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188875 //	Q725.00
28	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018888E //	Q725.00
29	LIRA MUSICAL SIN MARCA	00188883 //	Q725.00
TOTAL			Q26,757.67

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Ludwig Ronaldo Santos Alarcón, Asistente Profesional I de la Dirección Departamental de Jutiapa. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se



**ACTA No. 30-2016.** En la ciudad de Guatemala, el día miércoles dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis (16/11/2016), siendo las dieciséis horas (16:00), reunidos en la oficina que ocupa la Sección de Inventarios del Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes, ubicada en la sexta calle y sexta avenida de la zona uno (6ª. Calle y 6ª. Avenida, zona 1) Palacio Nacional de la Cultura, las siguientes personas: Licenciado Rafael Ortiz Reyes, Director Administrativo Financiero; señor Víctor Sabán Sicán, encargado de Inventarios ambos de la Dirección Superior; Licenciada Ana Gálvez Sun, Jefe Financiero; señor Isaías Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios; ambos de la Dirección General de las Artes todos del Ministerio de Cultura y Deportes, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista el oficio No. 427-2016 de fecha 26 de julio de 2016, en el que se indica que para regularizar los saldos existentes en el inventario de la Dirección Superior es necesario que la Dirección General de las Artes dé alza en el sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- a los traslados No. 2339, 2341, 2342, 2343; los que contienen los Juegos de cuerdas para contrabajo, violoncelos, viola, violín, mismos que fueron entregados en el programa "TODOS LISTOS YA", los que en su momento fueron ingresados al Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- como bienes muebles, los cuales se detallan a continuación por un monto total de Ochenta y seis mil veintiséis quetzales con 00/100 (Q.86,026.00).....

CANTIDAD	DESCRIPCION	No Traslado	CODIGO SICOIN	VALOR
1	Cajón de Madera conteniendo: 48 juegos de cuerdas para viola	2342	001C2B4F	Q3,826.00
1	Cajón de Madera conteniendo: 40 juegos de cuerdas para Violoncellos	2341	001C2B51	Q8,600.00
1	Cajón de Madera conteniendo: 32 juegos de cuerdas para Contrabajo	2339	001C2B53	Q66,400.00
1	Cajón de Madera conteniendo: 120 juegos de cuerdas para Violín	2343	001C2B4D	Q7,200.00
Total: Ochenta y seis mil veintiséis quetzales con 00/100				Q86,026.00

**SEGUNDO:** Derivado de lo indicado en el punto primero de la presente acta, se tiene a la vista las Resoluciones siguientes: Números. 256 de fecha 30 de marzo de 2012, Resolución 208 de fecha 8 de marzo de 2011 y la Resolución 366 de fecha 27 de abril de 2012, todas emitidas por la Dirección de Bienes del Estado, Departamento de Adjudicación y Legalización de Bienes Muebles, en las que se hace constar la entrega física de Juegos de cuerdas para contrabajo, violoncelos, viola, violín, entregados a diferentes Centros de Costo de la Dirección General de las Artes en el programa "TODOS LISTOS YA"; en la mismas no se indica que se haya efectuado el traslado del Despacho Superior a favor de la Dirección General de las Artes, en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- **TERCERO:**



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
SECCION DE INVENTARIOS  
LIBRO DE ACTAS



Nº 000397

ACTA No. 02-2017. En la ciudad de Guatemala, el día martes cuatro de abril de dos mil diecisiete (04/04/2017), siendo las once horas (11:00), reunidos en las instalaciones de la bodega a cargo de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, ubicada en la séptima avenida trece guion cero tres de la zona ocho de Mixco Ciudad San Cristóbal (7ª. Avenida 13-03, zona 8 Mixco), las siguientes personas: Licenciada Yasmyr García Sazo de Lima, Directora Administrativa Financiera; Licenciada Ana Gálvez Sun, Jefe Financiero Señor Isaias Iván Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios; todos de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Con el objeto de depurar el Inventario de Bienes Muebles de la Dirección General de las Artes y formalizar la baja definitiva de los bienes que se encuentran en mal estado se procedió a la revisión y verificación física de los activos fijos que forman parte integral de esta Dirección, haciendo constar que los mismos se encuentran inservibles para el servicio al que se encuentran asignados. **SEGUNDO:** Se procederá a realizar la baja correspondiente de los bienes inservibles, detallados a continuación los cuales se encuentran registrados en el libro de inventarios de la Dirección General de las Artes, con número de registro L2 22735, de fecha 27 de septiembre de 2013, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, cuyo valor asciende a un monto total de ciento un mil ochocientos ochenta y seis con 33/100 centavos (Q101,886.33) .....

No.	DESCRIPCIÓN	SICÓIN	MONTO
1	Sacapuntas eléctricos, marca Boston, serie 3452798.	00011A2E ✓	Q113.33
2	Impresoras, marca Canon, modelo BJC-250, series #ENU14408, <del>ENT54440</del> , <del>ENT144400</del>	00010FC0 X	Q900.00
3	Impresora a color, marca canon, modelo BJC-1000, serie # EYVW74382.	00007010 X	Q457.43
4	Impresora a color, marca canon, modelo BJC-1000, serie # FAM71037. código: D.G.C.A.- 32.03.943	0000793B ✓	Q475.67
5	Impresoras marca CANON modelo PIXMA IP-4200, s/n FCNUU01295.	000C05F1 ✓	Q999.75
6	Impresoras marca CANON modelo PIXMA IP-4200, s/n FCNUU01329.	000C05F9 ✓	Q999.75
7	Calculadoras marca Canon modelo P200-DH de 12 dígitos, S/N A2267254.	00008034 ✓	Q372.69
8	Impresora, marca Canon, modelo BJC-2100, s/ FEW33074, código: D.G.C.A.- 32.03.965.	0000761B ✓	Q432.85
9	Impresora, canon IP-3000, S/N: FCBYO1912.	00033A58 ✓	Q1,125.00
10	Impresora IP300 marca Canon Pixma IP3000 s/n FCBY08863 fac. 126093 lng. 14602, s/n	000C8EFF ✓	Q922.25
11	Calculadora de 12 dígitos marca Canon modelo P200HD S/N 2429634 color beige FAC. 5890 ING. 986524.	000816CE ✓	Q398.00
12	Monitor marca hp, de 17" s7n CNN64506CQ.	000EC1C7 ✓	Q2,000.00
13	Monitor LCD marca HP, No. 17", s/n CNN64506C3.	000EC936 ✓	Q2,000.00
14	Monitor LCD, marca HP, No. 17", s/n CNN64506CJ.	000EC938 ✓	Q2,000.00
15	Monitor tecnología LCD, marca HP, de 17" color negro s/ CNN64506BY.	000EC934 ✓	Q2,000.00
16	Monitor LCD marca hp, no. 17" s7 CNN64506CK.	000EC8F2 ✓	Q2,000.00
17	Monitor LCD no. s/ CNC713PZRS.	000EC931 ✓	Q2,000.00
18	Impresoras Láser marca Samsung modelo ML-2240 de 23PPM 1200x1200 USB, incluye cinco cables para impresoras/s/n 144RBKDDQ511689H.	0010F828 ✓	Q760.00
19	Reloj Electrónico, marca Simplex, modelo 500 serie # 0501879, código: D.G.C.A.- 32.03.1309	00034BE7 ✓	Q4,858.50
20	Faxcímile Marca Panasonic, Modelo KX -FT77LA, S/ 2FBWA015750.	00007F03 X	Q1,500.00



21	Máquina de Escribir, marca Brother, modelo WP-6500J serie # H66372123.	0000C21F	Q3,918.00
22	Impresoras marca Canon modelo iP4300 s/n AATJ03084, color gris oscuro, factura No. 07106 Ing. 222450.	000EC8FC	Q859.00
23	Impresoras Láser marca Samsung modelo ML-2240 de 23PPM 1200x1200 USB, incluye cinco cables para impresora, serie: 144RBKQQ511707H.	0010F8A2	Q760.00
24	Impresora marca HP modelo Deskjet D4160 photo printer s/n TH68A832J3 factura No. 27401 Ing. 222059.	000E1AB2	Q825.00
25	Radio grabadora RCA modelo RCD 004, serie 0537, color gris.	000D2102	Q450.00
26	Impresoras marca Canon modelo iP4300 s/n AASW00727, AASW00725, color gris oscuro, s/n AASW00727.	000EC93A	Q859.00
27	Impresora marca Canon modelo S100, serie # FAPK09470, código: D.G.C.A.- 32.03.1008.	000C77B1	Q499.13
28	Impresora Marca Canon, modelo S-100, serie # FAPK09469, código: D.G.C.A.- 32.03.1006.	000C7790	Q499.13
29	Impresora marca Canon, modelo S100, serie # FBAD79283, código: D.G.C.A.- 32.03.1271	000080C7	Q355.51
30	Impresora marca Canon, a color modelo BJC-4400, con número de serie ETPO6580, código: D.G.C.A.- 32.03.936 No. serie:ETP06580	00010BA5	Q949.85
31	Impresora Marca Canon S200x, Serie FBR571268, FC.46795-Canella-ING.800185	000070B3	Q346.74
32	Aparato de fax térmico, marca PANASONIC. modelo KX-FT9076A, S/N 51C QA045079 color negro FAC.006331 ING.131102.	000C5C8E	Q1,575.00
33	Sumadora Eléctrica, color gris modelo FR-5200, marca Casio serie #1507322, código anterior DGA.32.03.805.	00007FDE	Q300.00
34	Fax Marca PANASONIC Modelo KX-FT9072A de color negro serie 6DAQA053977	000CB62F	Q1,600.00
35	Impresora Marca CANON, Modelo BJC-2100, serie # FAEU35553, código anterior DGA.32.03.978	0000F2AB	Q535.16
36	Impresoras, Marca Canon, Modelo BJC-250, series ENU54440	0000FF45	Q.900.00
37	Maquina Impresora Laser Marca Hewlett Packard, No. Serie USGT061659	000C77B2	Q6,425.00
38	Impresora Canon, Modelo BJC-250 No. serie ENU14400	0000C0A4	Q900.00
39	Impresora Canon, Modelo IP2000 color gris oscuro, No. serie FCFN14406	0005AC04	Q620.00
40	Impresora Canon, Modelo IP2000 color gris oscuro, No. serie FCFN14684	0005A9F3	Q620.00
41	Impresora Canon, Modelo IP2000 color gris oscuro, No. serie FCFN14436	0005AC39	Q620.00
42	Impresora Canon, Modelo IP2000 color gris oscuro, No. serie FCFN13956	0005AAF6	Q620.00
43	Impresora de inyección de tinta a color marca Hewlett Packard modelo Deskjet 6940, serie No. 001CC477D5B3, factura No. 1719.	00106853	Q1,557.29
44	Impresora marca Canon, modelo BJC-1000, serie # FAM72744, código anterior DGA.32.03.974.	0000C2E0	Q475.58
45	Impresora marca Canon, modelo S200, serie # FBAC05861, código: DGA.32.03.1100.	000AC61A	Q550.00
46	Impresora Canon, Modelo IP4300, No. serie:AASW00718	000EC225	Q859.00
47	Impresora Canon, Modelo IP2700 color negro, No. serie HPXE49548	001DD9DD	Q272.55
48	Impresora, Marca HP, modelo Deskjet F4180, cable USB, No. serie CN82D5Y0DN	00108DC7	Q700.00
49	Impresoras de inyección Marca HP Modelo Deskjet 6940 incluye cable USB, series: MY86ICS8KP, Factura No. 37534	00112DBA	Q1,540.60
50	Impresoras de inyección Marca HP Modelo Deskjet 6940 incluye cable USB, serie: MY86ICS8KH, factura No. 37534.	00112DB1	Q1,540.60
51	Fax, Marca Panasonic, Modelo KXFT901-LA Serie 5ACQA072970, Fac.25434 ING.0986385	0002E682	Q1,100.00



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO FINANCIERO  
SECCION DE INVENTARIOS  
LIBRO DE ACTAS



Nº 000399

52	Fax Marca Panasonic Modelo KX-FT931 de color negro Serie 61AWA037032, Fact.No. 12093 ING.221878	000D4E77	Q1,470.00
53	Máquina de Escribir, eléctrica marca Brother, modelo CE-600, No. Serie 23535921	00007885	Q850.00
54	Máquinas de escribir eléctrica marca Brother, modelo GX-9750 Serie U52363E8D088798, inventario anterior 32.03.635	0000F0C8	Q1,900.00
55	Máquina de escribir eléctrica Marca Brother, Modelo GX-9750 Series U52363E8D088859.	00008224	Q1,900.00
56	Encuadernadora Marca Fellowes Modelo PB-150 para documentos tamaño carta Serie 0005039 FAC. 6219 ING.0986642	000C10E6	Q1,850.00
57	Fax de papel bond Marca Panasonic, modelo kx-fp7011a, No. de Serie 8EABC009783, color blanco hueso, Factura No. 276.	0010BA8E	Q1,270.00
58	Máquina de escribir eléctrica marca Panasonic, Modelo KX-603, Serie 61M04B01298	00007961	Q1,524.00
59	Calculadora de 12 dígitos, Marca Canon, Modelo P200HD, color gris, Serie 2455197, fact. 5922 Ing. 0986571.	00086216	Q398.00
60	Impresoras Marca Samsung Modelo ML-2251N, velocidad impresión 22PPM, Resolución 1200WQx2145.00 Fac.156-1	000CE7B7	Q2,145.00
61	Impresora tecnología laser marca Hewlett Packard modelo laser jet p2015dn, incluye dos Tóner adicionales por equipo y cable USB, series: CNBJP76443, Factura no. 2071.	0010BF06	Q2,728.97
62	Teléfono inalámbrico marca General Electric de 2.4/58ghz serie No. 70400260,	00109271	Q299.00
63	Impresora marca HP modelo Deskjet 5440, velocidad de 22PPM, resolución 4800*1200 DPI, USB S/N.THSAK121Z5 FAC.1564.	000CE770	Q820.00
64	Teléfono inalámbrico marca GENERAL ELECTRIC de 900 MHZ (5.8 GHZ) de largo alcance, color negro S/N. 60220798 FAC. 0060 ING. 221926	000D63CA	Q350.00
65	Teléfono sencillo, marca PANASONIC, color gris claro, modelo KX-T5105, Serie 4DAKB165193	0005FC3A	Q240.00
66	Teléfono sencillo, marca PANASONIC, color gris claro, modelo KX-T5105, Serie 4DAKB165268	0005F5FC	Q240.00
67	Teléfonos digitales con pantalla, marca PANASONIC, color gris, modelo KX-T7433, Serie 4DBSF049834	0005FBF1	Q1,135.00
68	Teléfono sencillo, marca PANASONIC, color gris claro, modelo KX-T5105, Serie 4DAKB165092	00060164	Q240.00
69	Teléfono sencillo, marca PANASONIC, color gris claro, modelo KX-T5105, Serie 4DAKB165070	0005FD0D	Q240.00
70	Teléfono digital con pantalla, marca PANASONIC, color gris, modelo KX-T7433. Códigos de SICOMI: serie 4CASF049498	0005FDEA	Q1,135.00
71	Teléfono sencillo, marca PANASONIC, color gris claro, modelo KX-T5105, Serie 4DAKB165092	0005FE3C	Q240.00
72	Fotocopiadora marca Lanier modelo 7313, s/# CK1717510, código anterior DGA.32.03.578	0000895E	Q9,950.00
73	Dispensador de agua fría y caliente con dispensador para dispensador, marca Smart Line color gris plata, tipo X-16LG-X-39, serie No. RDM90255, factura No. 361.	00111614	Q1,478.00
74	Dispensadores de Agua, marca General Electric, agua fría y agua caliente, serie # 02041031, con valor de Q.1500.00 c/u, códigos: D.G.C.A.-32.03.1322	0000C53A	Q1,500.00
75	Fotocopiadora multifuncional HP Laserjet 2820, Q3948A serie CNFC66200J FAC. 82736 ING.172094	000CD851	Q8,936.00
	<b>TOTAL</b>		<b>Q101,886.33</b>

TERCERO: Los bienes descritos en el punto segundo de la presente acta fueron verificados por el señor Isaias Ivan Castillo González; Jefe de Sección de Inventarios manifestando que los mismos se



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





DEPARTAMENTO FINANCIERO  
SECCION DE INVENTARIOS  
LIBRO DE ACTAS

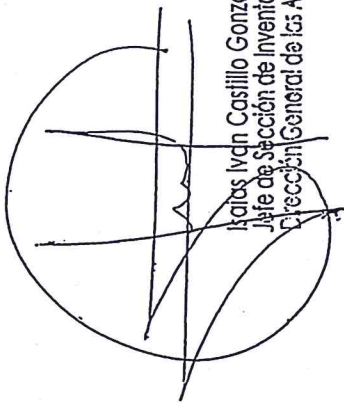
Nº 000400

encuentran en condiciones inservibles a su criterio, por lo que ya no deben de seguir figurando en el inventario de la Dirección General de las Artes. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaran los trámites administrativos que correspondan, solicitando a la autoridad superior la continuación del trámite ante la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Publicas para que designe a un delegado y solicite la intervención de un auditor de la Contraloría General de Cuentas para que proceda a la verificación para ordenar la destrucción o incineración de los mismos. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman .....

TESTADO; ENU54440, ENU144400, OMITASE.

  
Lidia S. Aguayo García de Lima  
Directora Administrativa Financiera  
Dirección General de las Artes

  
Lidia Ana Gálvez Sun  
Jefe Financiero  
Dirección General de las Artes  
MICUDE

  
Iván Cosillo González  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

**ACTA No. 13-2015.** En la ciudad de Guatemala siendo las doce horas (12:00) del día jueves trece de agosto del año dos mil quince (13/08/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"- Sala No. 3; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Licenciado Eligio Vicente y Vicente, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1617255460805, Director Ejecutivo IV, de la Dirección Departamental de Educación de Izabal-UE 318 del Ministerio de Educación; ubicada en Edificio Nacional 29. Nivel, municipio Puerto Barrios, departamento de Izabal; Señora Sandra Julisa Cervantes Romero de Caal, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 15896648291801, Asistente Profesional I, Sección Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Izabal-UE 318 del Ministerio de Educación; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/Yaz y DGA 104-2015 LA/Yaz de fecha veintiséis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones del señor Ministro de Cultura y Deportes Dwight Anthony Pezzarossi García, se realice la respectiva entrega de instrumentos musicales. **SEGUNDO:** Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección Departamental de Educación de Izabal-UE 318 del Ministerio de Educación, los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de cuarenta y nueve mil ciento treinta y cinco quetzales con treinta y cuatro (Q.49,135.34).

No.	DESCRIPCION	SIGCIN	VALOR
1	BOMBO MARCA ACUSTIC	001CB814 ✓	Q920.00
2	BOMBO MARCA ACUSTIC PRO	001CB821 ✓	Q920.00
3	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018B911 ✓	Q725.00
4	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BBA9 ✓	Q725.00
5	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB5E	Q725.00
6	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB6C	Q725.00
7	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB61	Q725.00
8	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB67	Q725.00
9	LIRA MUSICAL SIN MARCA	0018BB7D	Q725.00
10	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1521	Q725.00
11	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C1524	Q725.00
12	LIRA MUSICAL SIN MARCA	001C150B	Q725.00
13	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A40A	Q715.00
14	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A40B	Q715.00
15	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A40C	Q715.00
16	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A40D	Q715.00
17	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A40E	Q715.00
18	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A40F	Q715.00
19	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A400	Q715.00
20	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A401	Q715.00
21	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A41D	Q715.00
22	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A41E	Q715.00
23	PICOLO DE VIENTO MARCA SUPERIOR	0018A412	Q715.00





DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

69	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB68D	Q360.00
70	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB683	Q360.00
71	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB705	Q360.00
72	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB72B	Q360.00
73	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB72E	Q360.00
74	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB72F	Q360.00
75	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB723	Q360.00
76	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB73C	Q360.00
77	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB735	Q360.00
78	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB736	Q360.00
79	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB742	Q360.00
80	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB744	Q360.00
81	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB750	Q360.00
82	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB755	Q360.00
83	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB756	Q360.00
84	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB759	Q360.00
85	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB764	Q360.00
86	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB766	Q360.00
87	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB770	Q360.00
88	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	001CB5AB	Q360.00
89	TROMPETA MARCA JOSEPH	001CB87C	Q1,017.67
90	TROMPETA MARCA PARROT PRO	001CB93D /	Q1,017.67
<b>TOTAL</b>			<b>Q49,135.34</b>

**TERCERO:** Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por la Señora Sandra Julisa Cervantes Romero de Caal, Profesional 1, Sección Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Izabal-UE 318 del Ministerio de Educación. **CUARTO:** Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*Isaias Ivan Casillo Gonzalez*  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

Isaias Ivan Casillo Gonzalez  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

Isaias Ivan Casillo Gonzalez  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

*Silvia Victoria Alvarado Barillas*  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes

Palacio Nacional de la Cultura,  
Calle, entre 6ª. y 7ª. Avenida zona 1, Palatio Nacional de la Cultura,  
Teléfonos PBX 2239-5000, 2239-5001



## DEPARTAMENTO FINANCIERO

### LIBRO DE ACTAS INVENTARIOS

ACTA No. (42)-2013. En la ciudad de Guatemala siendo las diez horas con treinta minutos (10:00) del día viernes veinte de diciembre del año dos mil trece (20/12/2013), reunidos en la Sala No. 3, Primer Nivel del Patio de la Cultura, ubicada en la sexta calle y sexta avenida de la zona uno (6ª. Calle y 6ª. Avenida, zona 1) Palacio Nacional de la Cultura, las siguientes personas: Señor Vicente Francisco Chivalán Recancoj, quién se identifica con Documento Personal de Identificación –DPI- 1697249990807, Alcalde Municipal, del municipio de Santa Lucía La Reforma, del departamento de Totonicapán, Señorita Francisca Margarita Chivalán De León, Receptora Municipal de la Dirección de Administración Financiera, quién se identifica con Documento Personal de Identificación –DPI- 2256222030807, Señor Isaiás Iván Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Oficios DGA 527-2013 LA/sv de fecha veintidós de agosto de dos mil trece y DGA 551-2013 LA/sv de fecha seis de septiembre de dos mil trece en los que se da la instrucción por la licenciada Lucía Armas Directora General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, para la respectiva entrega de instrumentos musicales, según el listado que se encuentra firmado y autorizado por el Licenciado Carlos Enrique Batzín Chojoj, Ministro de Cultura y Deportes, por lo que se procede a dar cumplimiento a realizar la entrega de los instrumentos musicales al Alcalde Municipal, del municipio de Santa Lucía La Reforma, del departamento de Totonicapán. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar la entrega de los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto de cincuenta y siete mil doscientos ochenta y nueve quetzales con tres centavos. (Q57,289.03).

No.	DESCRIPCIÓN	SICODIN	VALOR	
1	GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MARCA ARANJUEZ	VCD-001CA896 /	Q510.00	no esta
2	GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MARCA ARANJUEZ	VCD-001CA897	Q510.00	no esta
3	GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MARCA ARANJUEZ	VCD-001CA898	Q510.00	no esta
4	GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MARCA ARANJUEZ	VCD-001CA899	Q510.00	no esta
5	GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MARCA ARANJUEZ	VCD-001CA89A	Q510.00	no esta
6	GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MARCA ARANJUEZ	VCD-001CA89B	Q510.00	no esta
7	GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MARCA ARANJUEZ	VCD-001CA89C /	Q510.00	no esta
8	GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MARCA ARANJUEZ	VCD-001CA8A0	Q510.00	no esta
9	GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MARCA ARANJUEZ	VCD-001CA8A2 /	Q510.00	no esta
10	GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA MARCA ARANJUEZ	VCD-001CA8A4	Q510.00	no esta
11	TECLADO MUSICAL MARCA CASIO	VCD-001CB9E0 /	Q2,065.00	no esta
12	BATERIA ACÚSTICA MARCA ACUSTICPRO	VCD-001CA613	Q2,965.00	no esta
13	BOMBO MARCA POWER BEAT	VCD-001D0258	Q920.00	11
14	BOMBO MARCA POWER BEAT	VCD-001D0259	Q920.00	11
15	BOMBO MARCA POWER BEAT	VCD-001D025A	Q920.00	11
16	BOMBO MARCA POWER BEAT	VCD-001D0253	Q920.00	11
17	BOMBO MARCA POWER BEAT	VCD-001D0254	Q920.00	11
18	BOMBO MARCA POWER BEAT	VCD-001D026B	Q920.00	11
19	BOMBO MARCA POWER BEAT	VCD-001D026D	Q920.00	11
20	BOMBO MARCA POWER BEAT	VCD-001D026E /	Q920.00	no esta
21	BOMBO MARCA POWER BEAT	VCD-001D026F	Q920.00	no esta
22	TROMPETA MARCA SUPERIOR	VCD-001CB883	Q1,017.67	11
23	TROMPETA MARCA SUPERIOR	VCD-001CB884	Q1,017.67	11

6ª. Calle, entre 6ª. y 7ª. Avenida zona 1, Palacio Nacional de la Cultura,

Teléfonos PBX 2239-5000, 2239-5001

www.mcd.gob.gt



DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

69	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	VCD-001CB4A0	Q360.00	no esta
70	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	VCD-001CB4A1	Q360.00	
71	REDOBLANTE MARCA MAXSOUND	VCD-001CB4A3	Q360.00	
72	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	VCD-0018A477	Q715.00	
73	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	VCD-0018A478	Q715.00	
74	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	VCD-0018A479	Q715.00	no esta
75	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	VCD-0018A47A ✓	Q715.00	
76	PICOLO DE VIENTO MARCA JOSEPH	VCD-0018A47B ✓	Q715.00	
TOTAL			Q57,289.03	

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Vicente Francisco Chivalán Recancoj, Alcalde Municipal, del municipio de Santa Lucía La Reforma, del departamento de Totonicapán. CUARTO: Los bienes descritos en el punto segundo pasarán a estar bajo la responsabilidad del Señor Alcalde, en Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos Número: 846 de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, posteriormente a la suscripción de la presente acta, se realizaran los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efectos de realizar los registros contables de baja y alza en los respectivos libros de Inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: Así mismo se hace la observación que en el caso de extravío, destrucción o robo del instrumento se procederá de conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 217-94, del Ministerio de Finanzas Públicas, Reglamento de Inventario de los Bienes Muebles de la Administración Pública en su parte conducente: Artículo 7, "En los casos de pérdida, faltante o extravío el jefe de la dependencia deberá proceder a suscribir acta, haciendo constar con intervención del servidor que tengan cargados el bien o bienes, lo siguiente: Primero: lo relativo al caso. Segundo: el requerimiento de pago o reposición del bien, según corresponda. En esta última situación el bien restituido deberá ser de idénticas características y calidad del original". SEXTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.



*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*  
Sylvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes

*[Signature]*

Isidoro Warr Castillo Gonzalez  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes



DEPARTAMENTO FINANCIERO

LIBRO DE ACTAS  
INVENTARIOS

ACTA No. 47-2015. En la ciudad de Guatemala siendo las dieciséis horas (16:00) del día viernes seis de noviembre del año dos mil quince (6/11/2015), reunidos en las instalaciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" Teatro de Cámara Hugo Carrillo; de la Dirección General de las Artes, ubicado en la veinticuatro calle tres guión ochenta y uno zona uno (24 calle 3-81, zona 1), las siguientes personas: Licenciado Nery Gilberto Ayala Gómez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2421150391007, Director de Área de Salud de Ixcán del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del departamento de Quiché; Señor Carlos Ramiro Xona Bâtres, Jefe Técnico II, Especialidad Contabilidad de la Dirección de Área de Salud de Ixcán del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1784143520402; Señor Isaias Ivan Castillo González, Jefe de la Sección de Inventarios y Silvia Victoria Alvarado Barillas Jefa de la Sección de Almacén, ambos de la Dirección General de las Artes del Viceministerio de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista los Nombramientos DGA 103-2015 LA/yaz y DGA 104-2015 LA/yaz de fecha veintiseis de junio de dos mil quince (26/06/2015), en los que con instrucciones musicales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el punto primero de la presente acta, se procederá a realizar el traslado definitivo de la Dirección General de las Artes a favor de la Dirección de Área de Salud de Ixcán del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del departamento de Quiché los siguientes instrumentos detallados a continuación, cuyo valor asciende a un monto total de veinticuatro mil ochenta y cinco quetzales con 00/100 (Q.24,085.00).

No.	DESCRIPCION	SICQIN	VALOR
1	BATERIA ACUSTICA MARCA ACUSTIC PRO	001CA4C8 ✓	Q2,965.00
2	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA ADRIANA	001CAE50 ✓	Q510.00
3	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA ADRIANA	001CAE82 ✓	Q510.00
4	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA ARANUIEZ	001CA88F ✓	Q510.00
5	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB08C ✓	Q510.00
6	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB08E ✓	Q510.00
7	GUITARRA CLASICA ACUSTICA MARCA FERNANDEZ	001CB099 ✓	Q510.00
8	PAR CONGA MARCA JOSEPH	001891C1 ✓	Q2,850.00
9	PAR CONGA MARCA JOSEPH	0018925F ✓	Q2,850.00
10	PAR CONGA MARCA JOSEPH	0018928F ✓	Q2,850.00
11	SAXOFON MARCA JOSEPH	00189072 ✓	Q3,315.00
12	TECLADO MUSICAL MARCA CASIO	0018A6F1 ✓	Q2,065.00
13	TECLADO MUSICAL MARCA CASIO	0018A6F8 ✓	Q2,065.00
14	TECLADO MUSICAL MARCA CASIO	001CB9E4 ✓	Q2,065.00
TOTAL			Q24,085.00

No esta  
No esta

TERCERO: Los instrumentos descritos en el punto anterior de la presente acta fueron revisados y recibidos de conformidad por el Señor Carlos Ramiro Xona Bâtres, Jefe Técnico II, Especialidad Contabilidad de la Dirección de Área de Salud de Ixcán del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del departamento de El Quiché. CUARTO: Posteriormente a la suscripción de la presente acta se realizaron los trámites administrativos que correspondan en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la autorización a efecto de realizar los registros Contables de baja y alta en los respectivos libros de inventarios de las entidades del Estado que comparecen en la presente. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la cual es leída por los que en ella intervienen y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, firman.

CARLOS RAMIRO XONA BÂTRES  
Jefe Técnico II, Especialidad Contabilidad de la Dirección de Área de Salud de Ixcán del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del departamento de El Quiché.

Nery Gilberto Ayala Gómez  
Director de Área de Salud de Ixcán del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del departamento de Quiché.

Isaias Ivan Castillo González  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección Central de las Artes

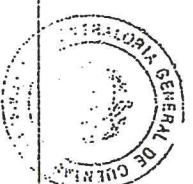
Silvia Victoria Alvarado Barillas  
Jefa de la Sección de Almacén  
Dirección General de las Artes



Acta número cero dos quíen dos mil cuatro (02-2004). En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas con veinte minutos del día viernes veintifres de abril del año dos mil cuatro, reunidos en el Departamento de Formación Artística, de la Dirección General de Culturas y Artes, ubicada en la decima calle diez quíen catorce de la zona uno, las siguientes personas: José Cristóbal Succuc Pal, Maestro de música de la Escuela Elemental de Música Rafael Álvarez Ovalle de San Juan Comalapa, Chimaltenango, licenciado Mario Enrique Caxaj, Asistente de la Dirección General, Julio Roberto Arriola, Encargado de Inventarios de la Dirección General de Culturas y Artes, para dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** Se tiene a la vista el Oficio número Ciento cincuenta y cinco quíen dos mil cuatro de Formación Artística, firmado por el licenciado Jaime Estuardo López Arbizú, Asistente Técnico de Formación Artística, con visto bueno del licenciado Mario Enrique Caxaj, donde se solicita, se pueda entregar dos archivos que pertenecían al Departamento de Formación Artística, para ser utilizados en la Escuela Elemental de Música Rafael Álvarez Ovalle de San Juan Comalapa, Chimaltenango.

**SEGUNDO:** Se hace constar que los archivos no se encuentran en perfecto estado, pero que si son necesarios en dicha escuela,



Acta No. 05-2011


En la ciudad de Guatemala siendo las catorce horas (14:00 horas) del día tres de marzo del año dos mil once (03/03/2011), reunidos en las oficinas que ocupa el Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes, Ubicados en la Sexta Calle entre sexta y séptima avenidas zona uno (6.ª Calle entre 6.ª y 7.ª avenidas zona 1) Palacio Nacional de las Culturas, las siguientes personas: señor Christian Adolfo Carrillo Gutiérrez, Jefe de la Sección de Inventarios de la Dirección General de las Artes; señor Jorge David Archila Figueroa, Asistente de Inventarios; Licenciada Sandra Lisbeth Secaída Lemus, Jefa del Departamento Administrativo, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: se tiene a la vista la Providencia No. DGA 180-2011 B1/sv REF: 309/319 de fecha dos de marzo del dos mil once (02/03/2011) por medio de la cual el licenciado Booz Lorenzo Pérez, Director General de la Dirección General de las Artes, ordenando la salida de la señora Myriam Manojón, Directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de las Artes, le autoriza el trámite de traslado definitivo de los bienes que pertenecen a esta Dirección y que se encuentran en la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y que give instrucciones a donde correspondía para que se efectúe dicho trámite. SEGUNDO: siguiendo las instrucciones descritas en el Punto Primero de la Presente acta, se trasladan en forma definitiva a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, lo siguiente:

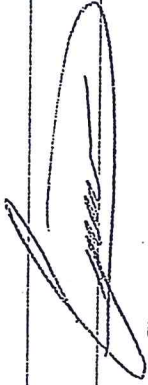
Cantidad	Código Sicavil	Descripción	Unidad
1	00106F1F	Guitarra acústica marca Aranjuez Modelo Alicante-A color	Q 450.00
1	00106F24	Café quemado/amarillo/trajo	Q 450.00
1	00106E34	Guitarra acústica marca Aranjuez modelo Alicante-A color	Q 450.00
1	00106E3A	Café quemado/amarillo/trajo	Q 450.00
1	00106E3H	Teclado marca Yamaha modelo PSRE-213	Q 1,215.00
1	00106E3F	Teclado marca Yamaha modelo PSRE-213	Q 1,215.00
1	00106F37	Teclado marca Yamaha modelo PSRE-213	Q 1,215.00



273

  
Asistente de Inventarios  
Dep'to. Financiero  
Dirección General de las Artes

  
Licda. Sandra Lisbeth Secada L.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES



Christian Adolfo Carrillo Gutiérrez  
Jefe de Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

Acta No. 06-2011

~~En la cabecera departamental de Escuintla siendo las catorce horas (14:00 horas) del día cuatro de marzo del año dos mil once (04/03/2011), reunidos en la oficina que ocupa el Centro Cultural de Escuintla "Licenciado Aristides Crespo Villegas" Tercera avenida nueve cero cero zona uno (3<sup>a</sup> Av. 9-00 Zona 1) de la cabecera departamental de Escuintla, las siguientes personas: señor Christian Adolfo Carrillo Gutiérrez, Jefe de la Sección de Inventarios de la Dirección General de las Artes; señor Jorge David Achta Figueroa Asistente de Inventarios; señora Ana Magdalena Pérez Longoche, Directora del Centro Cultural de Escuintla; señor Nimeiry Morales Guzmán Encargado de Inventarios y Almacén para dejar constancia de lo siguiente: FRT/MERO: Se tiene a la vista la Providencia No. DGA 100-2011 B/Lsv REF: 328/329 de fecha dos de marzo del dos mil once, por medio del cual el Licenciado Boaz Lorenzo Pérez, Director General de la Dirección General de las Artes, atendiendo la solicitud de la Señora Marisol Marroquín Directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de las Artes, le autoriza el trámite del traslado definitivo de los bienes que pertenecen a esta Dirección y que se encuentran en la escuela de Arte que funciona dentro del Centro Cultural de Escuintla "Licenciado Aristides Crespo Villegas" y que give instrucciones~~

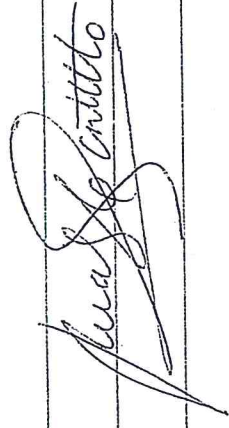
Dirección General de las Artes, ubicada en la sexta calle entre sexta y séptima avenidas zona uno (6ª. calle entre 6ª y 7ª Avenidas) Palacio Nacional de la Cultura, las siguientes Personas: Señor Christian Adolfo Carrillo Gutierrez, JEFE de la Sección de Inventarios de la Dirección General de las Artes; señor Jorge David Archila Figueroa Asistente de Inventarios; Señor Victor Sabán Sicán, encargado de Inventario del Despacho Superior y Señor Román Dornaldo Cuellar Mejica, Director de Sistemas Informáticos. Para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: se tiene a la vista la providencia No. DGA 505-2011 MUISR REF: 1301 en donde la señora Melysol Marroquin, Directora General de las Artes en Funciones de la Dirección General de las Artes, en respuesta al señor Christian Carrillo JEFE de la Sección de Inventarios, autoriza iniciar las gestiones correspondientes al traslado definitivo de tres (3) equipos de cómputo personales. SEGUNDO: Siguiendo las instrucciones descritas en el auto anterior de la presente acta, se trasladan en forma definitiva al Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, lo siguiente:

No. Código STICIN	Numero de Serie	Descripción	Valor
1	001C9A06	-18496D11601 PC Portatil ACER DIA CORE 2.3GHz, 2GB de Memoria Ram	Q 6.600,00
2	001C9A09	-18497881601 PC Portatil ACER DIA CORE 2.3 GHz, 2GB de Memoria Ram	Q 6.600,00
3	001C9A0E	-184973BD1601 PC Portatil ACER DIA CORE 2.3GHz, 2GB de Memoria Ram	Q 6.600,00
TOTAL			Q 19.800,00

TERCERO: Los bienes descritos en el auto anterior fueron recibidos de conformidad por el señor Victor Sabán Sicán, encargado de Inventarios del Despacho Superior, Ministerio de



Otro sí: El servicio de la línea telefónica se encuentra suspendido desde el día ocho de enero a la presente fecha manifiesta la licenciada Ana Luz Castillo Barrios.



EMCARER

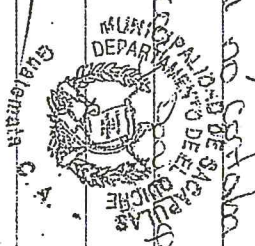
Esña Marisol Marroquín Carney  
COORDINADORA DE INVENTARIO  
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Acta número cero dos quión dos mil ocho. En el municipio de Sacapulas del departamento de El Quiché siendo las doce horas en punto del día martes quince de abril del año dos mil ocho, reunidos en el lugar que ocupa la municipalidad de Sacapulas, frente a la plaza parque en las que se encuentran presentes las siguientes personas, Lic. Jeronimo Langerio, Ministro de cultura y deportes, Licenciado Karl William Orbaugh Stoessel, Director General de la Dirección General de las Artes, P.E.M. Silvia Marina García Hernández Directora del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria y el

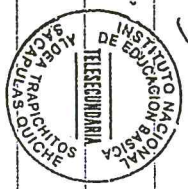


Y un tambor código FF034 con un valor de Q.5,000.00 los cuales se utilizaron para la implementación de la Escuela de Arte y/o Academia comunitaria de Arte "Jerónimo Lancaerio" obediendo a la solicitud de com-  
 pra según providencia D.G.A. No. - 0278/2008; los cuales se recibieron de entera conformidad. QUINTO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada el acta en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las doce horas con treinta minutos, firmando los que en ella intervinieron. Damos fe. — Si el punto segundo se omitió por ~~error~~ inadvertencia al cual no estaba con información. Ques. Se hace la declaración de ser el Sr. ~~Trinidad~~ ~~Trinidad~~ en el acta.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



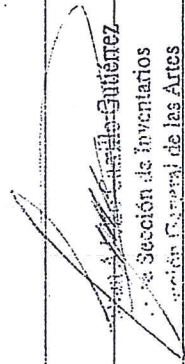
*[Handwritten signature]*

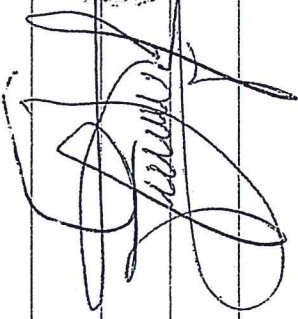
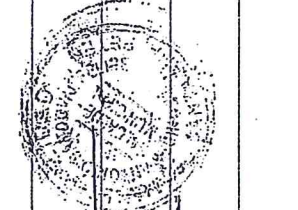


Karl William Orbaugh Strossel  
 Director General  
 Dirección General de las Artes

~~Acta número cero tres quón dos mil ocho (03-2008)  
 En la ciudad de Guatemala siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día miércoles veintitres de abril del año dos mil ocho, reunidos en el Departamento financiero de la Dirección General de las Artes, situada en la sexta avenida y sexta calle con una Palasio Nacional de la Cultura tercer nivel~~

TERCERO: el señor Leonidas Sandoval recibe de entera conformidad la marimba descrita en el Punto Segundo de esta acta. Cuarto: realizada la entrega queda a cargo el señor Christian Carrillo para realizar las operaciones respectivas para el traslado definitivo hacia dicha casa de la cultura, así culminar el proceso de descarga en el inventario de la Dirección General de las Artes. QUINTO: no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez treinta horas firmando de conformidad las personas que en ella intervinieron, Damos Fe.

  
Esteban Gutiérrez  
Sección de Inventarios  
Dirección General de las Artes

Acta número cero nueve quin dos mil diez (09-2010). En la Ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas en punto del día miércoles diecisiete de noviembre del año dos mil diez, realizados en el Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes, situado en la Sexta Avenida y Sexta Calle para uno Portón Nacional de la Cultura, tercer nivel Oficina diecisiete, las siguientes personas: Señor Mariano Cano Representante y Presidente de la Asociación Parapa, quien se identifica con Cédula número de Orden C-3, número de Registro 16304; señor Christian Adolfo Carrillo Stotierrez, Jefe de la Sección de Inventarios de la Dirección General de las Artes, del Ministerio de Cultura y Deportes,

